

Asociación Cívica General Alvaro Obregón

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-62-78

773

México, D.F., Agosto 16 de 1963.

Señor Licenciado
ALFONSO ROMANDIA FERREIRA,
Tesorero de la Asociación Cívica
General "ALVARO OBREGON".
Presente.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA
AVILES

VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA

TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

SECRETARIO

ING. LUIS G. FRANCO

VOCALES

PRESIDENTES DE COMISIONES:

GRAL. DE DIV. ABELARDO L. RODRIGUEZ
GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ
GRAL. DE DIV. ANTONIO RIOS ZERTUCHE
GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA
GRAL. DE DIV. JOSE SIUROS R.
GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA
GRAL. DE BRIG. FERNANDO
PAMANES ESCOBEDO
GRAL. DE BRIG. ARTURO JIMENEZ
DE LARA
GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS
CORONEL JESUS VIDALES M.
CORONEL ENRIQUE LIEKENS
LIC. ARTURO H. ORCI
DR. BERNARDO GASTELUM J.
AGUSTIN ARROYO CH.
SALVADOR LUTTEROTH G.
MANUEL IRIGOYEN
LIC. EMILIO PORTES GIL
LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
LIC. RAFAEL CORRALES AYALA JR.

Respetable Señor Licenciado :

EL Señor FERNANDO TORREBLANCA cubrió la Letra que la vez pasada el Señor PLUTARCO ELIAS CALLES devolvió por falta de pago, con ese motivo se le hizo al Señor TORREBLANCA los recibos números 0929 y 0932 con fechas 15 de Diciembre de 1962 y 21 de enero del presente año respectivamente, cancelándose el que se había dado al Señor ELIAS CALLES.

Ahora bien, como el Señor TORREBLANCA paga los \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100) en cuestión, según depósito efectuado el día 13 del actual en letras a cargo del citado Señor ELIAS CALLES, el Señor TORREBLANCA desea se le devuelvan los \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100), por cuyo motivo formularemos un cheque a favor del Señor TORREBLANCA por los \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100) con la súplica de que tenga usted a bien firmarlo, para reintegrarle la tantas veces citada cantidad, sin perjuicio de que estamos haciendo un recibo a favor del Señor ELIAS CALLES por \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100), \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100) para reintegrar al Señor TORREBLANCA y \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100) para su aportación con motivo de la próxima ceremonia del Señor General de División PLUTARCO ELIAS CALLES.

De usted atenta y cordialmente.

Ing. LUIS G. FRANCO.
Secretario.

c.c.p. el Señor FERNANDO TORREBLANCA.- Para su conocimiento.-
Balderas # 36.-5/o. Piso.- Ciudad.-

LCF/lur.

Asociación Cívica General Alvaro Obregón

2

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-62-78

777

México, D.F., Agosto 29 de 1963.

Señor General y Licenciado
AARON SAENZ.
Presidente de la Asociación Cívica
General "ALVARO OBREGON".
Presente.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

•

VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA
AVILES

•

VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA

•

TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

•

SECRETARIO

ING. LUIS G. FRANCO

•

VOCALES

PRESIDENTES DE COMISIONES:

GRAL. DE DIV. ABELARDO L. RODRIGUEZ
GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ
GRAL. DE DIV. ANTONIO RIOS ZERTUCHE
GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA
GRAL. DE DIV. JOSE SIURDS R.
GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA
GRAL. DE BRIG. FERNANDO
PAMANES ESCOBEDO
GRAL. DE BRIG. ARTURO JIMENEZ
DE LARA
GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS
CORONEL JESUS VIDALES M.
CORONEL ENRIQUE LIEKENS
LIC. ARTURO H. ORCI
DR. BERNARDO GASTELUM J.
AGUSTIN ARROYO CH.
SALVADOR LUTTEROTH G.
MANUEL IRIGOYEN
LIC. EMILIO PORTES GIL
LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
LIC. RAFAEL CORRALES AYALA JR.

•

Respetable Señor General :

Con carácter U R G E N T E me estoy permitiendo someter a su respetable consideración, la conveniencia inmediata de citar a una JUNTA de dos o tres miembros de esta Asociación, para ponernos de acuerdo para la próxima celebración del Aniversario del Señor General don PLUTARCO ELIAS CALLES, misma que tendrá lugar el - 19 de Octubre próximo.

No tenemos fondos y nuestro empleado pretende separarse - por la falta absoluta de prestaciones. Hace poco le envié el oficio número 772, sugiriéndole la necesidad de hablar con el Señor General OLACHEA AVILES para lograr la plaza de empleado oficinista ya que los gastos de la Asociación, no coinciden con los ingresos fijos mensuales que percibe y que llegan a la cantidad de \$ 875.00 (Ochocientos setenta y cinco pesos).

Hay que hacer en esta ocasión un esfuerzo mayor de otros años, en desagravio al Señor General CALLES por los comentarios - absurdos del Señor General RIOS ZERTUCHE.

Necesitamos repetir circulares a todos los Gobernadores, Comandantes de Zonas y Guarniciones Militares, Instituciones, Etc. etc.

Por lo que se refiere a las esquelas, tendrán un costo - aproximado de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos).

Espero sus instrucciones con carácter muy urgente, pues ya no hay tiempo para seguir demorando este asunto.

Respetuosamente.

Ing. LUIS G. FRANCO.
Secretario.

C.c.p. el Señor FERNANDO TORREBLANCA.- Para su superior conocimiento.- Presente.-

IGF/lur.

Nº 0951

BUENO POR \$ 500.00 3

RECIBI del Señor FERNANDO TORREBLANCA.-

la cantidad de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100).- - - - -

extraordinaria para la ceremonia del 19 de
por concepto de cuota ~~mensual para el sostenimiento de la Asociación.~~

Octubre próximo en ocasión al Aniversario de la muerte del Sr.
Gral. de Div. México, D. F., a 27 de Septiembre de 195 (63)

PLUTARCO ELIAS CALLES

ASOCIACIÓN CIVICA GRAL. ALVARO OBREGON.

TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

ASOCIACION CIVICA GENERAL ALVARO OBREGON

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-62-78

886

México, D.F., Septiembre 27 de 1963.

Señor FERNANDO TORREBLANCA.
Balderas # 36.
5/o. Piso.
C i u d a d.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

□

VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA
AVILES

□

VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA

□

TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

□

SECRETARIO

ING. LUIS G. FRANCO

□

VOCALES

PRESIDENTES DE COMISIONES:

GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA

GRAL. DE DIV. JOSE SIUROB R.

GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA

GRAL. DE BRIG. FERNANDO

PAMANES ESCOBEDO

GRAL. DE BRIG. ARTURO JIMENEZ

DE LARA

GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS

CORONEL JESUS VIDALES M.

CORONEL ENRIQUE LIEKENS

LIC. ARTURO H. ORCI

DR. BERNARDO GASTELUM J.

SALVADOR LUTTEROTH G.

MANUEL IRIGOYEN

LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

LIC. RAFAEL CORRALES AYALA

□

Muy distinguido y fino amigo :

Me permito adjuntar a usted recibo número 0951 por la cantidad de : - - - - -
\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100), mismos que ya fueron depositados con ficha de depósito número 80-206, a la cuenta número - 3246 del Banco de Industria y Comercio, S.A.

Agradeciendo su valiosísima cooperación extraordinaria para la ceremonia del 19 de Octubre próximo en ocasión al XVIII Aniversario de la muerte del Señor General de División PLUTARCO ELIAS CALLES, quedo de usted como siempre, su afectísimo y seguro servidor.

Lic. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA.
Tesorero.

AS/ARF/LCF/lur.

ASOCIACION CIVICA GENERAL ALVARO OBREGON

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-62-78

PROVISIONAL

R E C I B I del Señor FERNANDO TORREBLANCA,
la cantidad de : - - - - -
\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100), como cuota extraordinaria para la ceremonia del 19 de Octubre próximo en ocasión del XVIII Aniversario de la muerte del Señor General de División PLUTARCO ELIAS CALLES.

Este recibo provisional será canjeado por el recibo numerado del talonario, una vez que esta cantidad - haya sido depositada en nuestra Cuenta Bancaria número - 3246 del Banco de Industria y Comercio, S.A.

México, D.F., Septiembre 27 de 1963.

Ing. LUIS G. FRANCO.
Secretario.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ



VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA
AVILES



VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA



TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA



SECRETARIO

ING. LUIS G. FRANCO



VOCALES

PRESIDENTES DE COMISIONES:

GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA

GRAL. DE DIV. JOSE SIUROB R.

GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA

GRAL. DE BRIG. FERNANDO

PAMANES ESCOBEDO

GRAL. DE BRIG. ARTURO JIMENEZ

DE LARA

GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS

CORONEL JESUS VIDALES M.

CORONEL ENRIQUE LIEKENS

LIC. ARTURO H. ORCI

DR. BERNARDO GASTELUM J.

SALVADOR LUTTEROTH G.

MANUEL IRIGOYEN

LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

LIC. RAFAEL CORRALES AYALA



AS/LGF/lur.

Recibido la cantidad de \$ 500.00 (Quinientos pesos 00/100) en México D.F. Sep. 27/63
[Firma]

6

Asociación Cívica General Alvaro Obregón

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-62-78

1016

México, D.F., Octubre 10 de 1963.

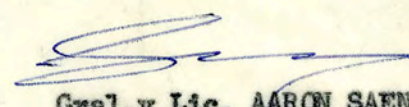
Señor ~~RODOLFO ELIAS CALLES.~~
~~Cía. Automotriz Regional, S.A.~~
~~Cd. Obregón, Son.~~

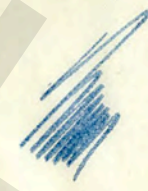
Muy estimado y fino amigo :

Con fecha 3 del actual hemos depositado en nuestra --
cuenta número 3246 del Banco de Industria y Comercio, S.A., Le-
tra de Cambio girada por el Señor FERNANDO TORREBLANCA, y a car-
go de usted, por la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS --
00/100), como cooperación extraordinaria para la Ceremonia del
19 del actual en ocasión del XVIII Aniversario de la muerte del
Señor General de División PLUTARCO ELIAS CALLES.

Adjunto a usted recibo número 0956 por la cantidad ex-
presada, misma que fué depositada con ficha de depósito número
80-211.

Agradeciendo de antemano su valiosa aportación, quedo
de usted como siempre, su afectísimo y seguro servidor.


Gral. y Lic. AARON SAENZ.
Presidente.


c.c.p. el Señor FERNANDO TORREBLANCA.- Como acuse de recibo de
la Letra de Cambio por la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100), que fué entregada el día 3 del actual.
Balderas # 36.- 5/o. Piso.- Ciudad.-

AS/LGF/lur.

7

Asociación Cívica General Alvaro Obregón

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-62-78

1015

México, D.F., Octubre 10 de 1963.

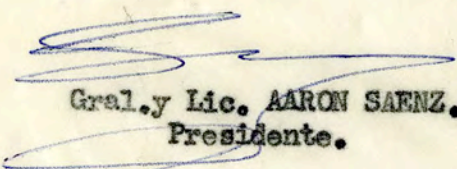
~~Señor FLUTARCO ELIAS CALLES.
Hacienda Soledad de la Mota.
General Terán, N.L.~~

Muy estimado y fino amigo :

Con fecha 3 del actual hemos depositado en nuestra --
cuenta número 3246 del Banco de Industria y Comercio, S.A., Le-
tra de Cambio girada por el Señor FERNANDO TORREBLANCA y a car-
go de usted, por la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS --
00/100), como cooperación extraordinaria para la Ceremonia del
19 del actual en ocasión del XVIII Aniversario de la muerte del
Señor General de División FLUTARCO ELIAS CALLES.

Adjunto a usted recibo número 0957 por la cantidad ex-
presada, misma que fué depositada con ficha de depósito número
80-210.-

Agradeciendo de antemano su valiosa aportación, quedo
de usted como siempre, su afectísimo y seguro servidor.


Gral. y Lic. AARON SAENZ.
Presidente.

c.c.p. el Señor FERNANDO TORREBLANCA.- Como acuse de recibo de
la Letra de Cambio por la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100) que fué entregada el día 3 del actual.
Balderas # 36.- 5/o. Piso.- Ciudad.-

AS/LGF/lur.

ASOCIACION CIVICA GENERAL ALVARO OBREGON

Oficinas:

Av. Juárez No. 95

Desp. 408-409

Teléfono 18-62-78

1178

México, D.F., Octubre 14 de 1963.

Señor FERNANDO TORREBLANCA.
Balderas # 36.
5/o. Piso.
C i u d a d.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

□

VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA
AVILES

□

VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA

□

TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

□

SECRETARIO

ING. LUIS G. FRANCO

□

VOCALES

PRESIDENTES DE COMISIONES:

GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA

GRAL. DE DIV. JOSE SIUROB R.

GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA

GRAL. DE BRIG. FERNANDO

PAMANES ESCOBEDO

GRAL. DE BRIG. ARTURO JIMENEZ

DE LARA

GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS

CORONEL JESUS VIDALES M.

CORONEL ENRIQUE LIEKENS

LIC. ARTURO H. ORCI

DR. BERNARDO GASTELUM J.

SALVADOR LUTTEROTH G.

MANUEL IRIGOYEN

LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

LIC. RAFAEL CORRALES AYALA

□

La Asociación Cívica General "ALVARO OBREGON" que preside el Señor General y Licenciado AARON SAENZ, coadyuvando con el Departamento del Distrito Federal y su Dirección General de Acción Social, habrán de conmemorar el 19 del actual, el XVIII Aniversario de la muerte del Señor General de División y ex-Presidente de la República, PLUTARCO ELIAS CALLES.

Con tal motivo, ese día a las 11 horas se celebrará una ceremonia luctuosa bajo la bóveda del Monumento a la Revolución, donde nos reuniremos quienes fuimos sus amigos, colaboradores, subalternos y simpatizadores, en un acto de exaltación a su memoria.

Esta Asociación se permite invitar a usted en forma muy especial, para que nos honre con su presencia en el homenaje de referencia, y posteriormente a las 13 horas en el Panteón Civil, donde se encuentran los restos del Señor General de División PLUTARCO ELIAS CALLES, donde se depositarán Ofrendas florales y se montarán Guardias de Honor.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dispensar a nuestra invitación, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Ing. LUIS G. FRANCO.
Secretario.

AS/LGF/lur.

9

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO
FEDERAL INVITA A USTED A LA
CEREMONIA CONMEMORATIVA
DEL XVIII ANIVERSARIO LUC-
TUOSO DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLI-
CA, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, QUE
TENDRA LUGAR EL SABADO 19 DEL ACTUAL,
A LAS 11 HORAS, BAJO LA BOVEDA DEL MONU-
MENTO A LA REVOLUCION, CON ASISTENCIA
DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1963

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL,
LIC. ERNESTO P. URUCHURTU

PROGRAMA

- I.—ECOS DE SONORA (Selección de Melodías Populares) *Arreglo de Núñez*
Banda de la Ciudad de México.
Dir. Corl. Prof. Genaro Núñez Sáenz.
- II.—DISCURSO
C. Dip. Lic. Antonio Vargas MacDonal.
- III.—EL OCASO DE LOS DIOSES (Marcha Fúnebre)
..... *Wagner*
Banda de la Ciudad de México.
- IV.—DISCURSO
C. Sen. Lic. Ramón Ruiz Vasconcelos.
- V.—a) TOQUE DE SILENCIO Y GUARDIA DE HONOR;
b) HIMNO NACIONAL.

ASOCIACION CIVICA
GENERAL ALVARO OBREGON
AV. JUAREZ NO. 95-408-409
MEXICO, D. F.

FAPECF

PEC / 1963

11

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO
FEDERAL INVITA A USTED A LA
CEREMONIA CONMEMORATIVA
DEL XVIII ANIVERSARIO LUC-
TUOSO DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLI-
CA, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, QUE
TENDRA LUGAR EL SABADO 19 DEL ACTUAL,
A LAS 11 HORAS, BAJO LA BOVEDA DEL MONU-
MENTO A LA REVOLUCION, CON ASISTENCIA
DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1963

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL,

LIC. ERNESTO P. URUCHURTU

P R O G R A M A

- I.—ECOS DE SONORA (Selección de Melodías Populares) *Arreglo de Núñez*
Banda de la Ciudad de México.
Dir. Corl. Prof. Genaro Núñez Sáenz.
- II.—DISCURSO
C. Dip. Lic. Antonio Vargas MacDonal.
- III.—EL OCASO DE LOS DIOSES (Marcha Fúnebre)
..... *Wagner*
Banda de la Ciudad de México.
- IV.—DISCURSO
C. Sen. Lic. Ramón Ruiz Vasconcelos.
- V.—a) TOQUE DE SILENCIO Y GUARDIA DE HONOR;
b) HIMNO NACIONAL.

ASOCIACION CIVICA
GENERAL ALVA 0 0-2-104
AV. JUAREZ NO. 95-400 108
MEXICO, D. F.

FAPECF

Dec/1963

no
MEXICO

15

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO
FEDERAL INVITA A USTED A LA
CEREMONIA CONMEMORATIVA
DEL XVIII ANIVERSARIO LUC-
TUOSO DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLI-
CA, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, QUE
TENDRA LUGAR EL SABADO 19 DEL ACTUAL,
A LAS 11 HORAS, BAJO LA BOVEDA DEL MONU-
MENTO A LA REVOLUCION, CON ASISTENCIA
DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1963

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL,
LIC. ERNESTO P. URUCHURTU

PROGRAMA

- I. —ECOS DE SONORA (Selección de Melodías Populares) *Arreglo de Núñez*
Banda de la Ciudad de México.
Dir. Corl. Prof. Genaro Núñez Sáenz.
- II. —DISCURSO
C. Dip. Lic. Antonio Vargas MacDonal.
- III. —EL OCASO DE LOS DIOSES (Marcha Fúnebre)
..... *Wagner*
Banda de la Ciudad de México.
- IV. —DISCURSO
C. Sen. Lic. Ramón Ruiz Vasconcelos.
- V. —a) TOQUE DE SILENCIO Y GUARDIA DE HONOR;
b) HIMNO NACIONAL.

ASOCIACION CIVICA
GENERAL ALVARO OBREGON
AV. JUAREZ NO. 95-408-409
MEXICO, D.F.

PEC/1963

17

FAPECF

18

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO
FEDERAL INVITA A USTED A LA
CEREMONIA CONMEMORATIVA
DEL XVIII ANIVERSARIO LUC-
TUOSO DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLI-
CA, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, QUE
TENDRA LUGAR EL SABADO 19 DEL ACTUAL,
A LAS 11 HORAS, BAJO LA BOVEDA DEL MONU-
MENTO A LA REVOLUCION, CON ASISTENCIA
DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1963

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL,
LIC. ERNESTO P. URUCHURTU

PROGRAMA

- I.—ECOS DE SONORA (Selección de Melodías Populares) *Arreglo de Núñez*
Banda de la Ciudad de México.
Dir. Corl. Prof. Genaro Núñez Sáenz.
- II.—DISCURSO
C. Dip. Lic. Antonio Vargas MacDonal.
- III.—EL OCASO DE LOS DIOSES (Marcha Fúnebre)
..... *Wagner*
Banda de la Ciudad de México.
- IV.—DISCURSO
C. Sen. Lic. Ramón Ruiz Vasconcelos.
- V.—a) TOQUE DE SILENCIO Y GUARDIA DE HONOR;
b) HIMNO NACIONAL.

PEC/1963

20

ASOCIACION CIVIL
GENERAL ALVARO OBREGON
AV. JUAREZ NO. 95-408-409
MEXICO, D. F.

FAPECF

21

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO
FEDERAL INVITA A USTED A LA
CEREMONIA CONMEMORATIVA
DEL XVIII ANIVERSARIO LUC-
TUOSO DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLI-
CA, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, QUE
TENDRA LUGAR EL SABADO 19 DEL ACTUAL,
A LAS 11 HORAS, BAJO LA BOVEDA DEL MONU-
MENTO A LA REVOLUCION, CON ASISTENCIA
DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1963

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL,
LIC. ERNESTO P. URUCHURTU

PROGRAMA

- I.—ECOS DE SONORA (Selección de Melodías Populares) *Arreglo de Núñez*
Banda de la Ciudad de México.
Dir. Corl. Prof. Genaro Núñez Sáenz.
- II.—DISCURSO
C. Dip. Lic. Antonio Vargas MacDonal.
- III.—EL OCASO DE LOS DIOSES (Marcha Fúnebre)
..... *Wagner*
Banda de la Ciudad de México.
- IV.—DISCURSO
C. Sen. Lic. Ramón Ruiz Vasconcelos.
- V.—a) TOQUE DE SILENCIO Y GUARDIA DE HONOR;
b) HIMNO NACIONAL.

ASOCIACION CIVICA
GENERAL ALVARO OBREGON
AV. JUAREZ NO. 95-408-409
MEXICO, D. F.

PEC / 1963

23

FAPECF

24

Sr. Secretario de la Defensa, Representante del C.
Presidente de la República.
Sr. Secretario General del Departamento del D. F.
Representante del Jefe de esa Dependencia.
Sr. Presidente de la Asociación Cívica General Alvaro Obregón
Sr. Gral. Abelardo L. Rodríguez, ex-Presidente de la República
Distinguidos miembros de los poderes públicos
Señoras y señores:

Venimos aquí a rememorar la vida de un gran repúblico en el aniversario de su muerte. Fué de esos hombres a cuya grandeza nada añade ni el imperecedero fervor de sus contemporáneos, ni el homenaje de los pósteros. En cambio, el repaso de su obra, la meditación reverente sobre sus claros hechos y la ejemplaridad de sus pensamientos, hará que todos nos retiremos de este sitio con mayor lucidez en la conciencia y decisión más firme de hacer bien a México.

Quien se hubiera ausentado de nuestra vida pública los treinta y cinco años que median entre el tiempo de Calles y nuestro tiempo y volviera a insertarse en ella hoy, tendría la sensación de encontrarse en un país distinto.

Las magnitudes materiales y humanas han cambiado; la relación de número y fuerza entre las clases sociales es otra, el estilo político se ha innovado, el dominio nacional se ha extendido a los recursos naturales de mayor importancia y a las industrias básicas de nuestra economía, el país tiene la consideración y el respeto de todas las naciones, gozamos de un gobierno civilista y nos enorgullecemos de un ejército apolítico; y sólo quedan como valores permanentes de la vida pública nuestra historiaa lucha por llevar a las grandes masas de una población más que duplicada en número, los beneficios que el orden revolucionario nos procura, dentro de un sistema democrático en gradual perfeccionamiento.

Y sin embargo, a poco de examinar nuestras realidades presentes, el supuesto viajero distinguiría en la raíz de las nuevas costumbres y en la esencia de las fórmulas que aplicamos al tratamiento de las grandes cuestiones nacionales, la imborrable huella de aquella voluntad firme, la visión realizada de aquella inteligencia providente y las piedras miliare que su mano puso en el camino de nuestra construcción social. La voluntad, la visión y la mano del general Plutarco Elías Calles.

Hacia fines de 1924, el país tenía 17 millones de habitantes. La tarea reestructuradora del gobierno nacional se había visto estorbada por la penuria del erario, del desorden de la hacienda pública, el quebranto de la economía y la incertidumbre política agravada por las dificultades y retardos para el reconocimiento internacional de un gobierno a todas luces legítimo, pero al cual se le exigían reparaciones por daños de guerra y dñstingos en la aplicación del artículo 27 constitucional.

Los gastos ocasionados por la infidencia militar encabezada por un civil acabaron de desequilibrar la cuenta pública; y sin embargo, al concluir el primer cuatrienio de gobierno posterior a Agua Prieta, la hacienda quedó organizada, la deuda exterior en vías de nuevo arreglo y a disposición del sucesor del Presidente Obregón, un razonable superavit.

Ese jefe nato de hombres que fué Alvaro Obregón practicó la primera transmisión pacífica del poder al presidente electo por el pueblo para sucederle, a quien tocaba en realidad ser el primer reestructurador del país después de la guerra civil.

Obregón fué un innovador y tuvo por enemigos a todos los que las antiguas leyes beneficiaban y por tibios defensores a cuantos las nuevas aprovechaban. Calles heredó esa situación y la responsabilidad de

emprender la obra reconstructora.

Su primera preocupación fué asegurar la estabilidad del régimen ligando al campesino a la tierra y al gobierno por medio de dotaciones suficientes para convertir al ejido en sustento de la población campesina y no en mero complemento del jornal.

Y entre los numerosos y graves problemas de la hora se encontró el nuevo presidente con la precisión de resolver el problema bancario, aun antes de cubrir los adeudos oficiales a la banca; con la inaplazable necesidad de iniciar una inversión pública en obras que permitieran el desarrollo económico, a pesar de la limitación de los recursos y la falta de experiencia técnica de nuestros ingenieros en obras de gran magnitud.

La presencia de una reacción política del clero, renuente a obedecer las leyes revolucionarias, y un tumulto de pasiones no sedimentadas en la masa de la hueste propia, dificultaban particularmente la obra constructora de aquel gobierno.

El hombre que había advenido al poder tuvo por sino dividir la opinión en dos parcialidades opuestas: amigos y enemigos. A nadie le fué nunca indiferente Calles. Su impresionante figura señoreó el panorama político como sólo lo hacen los verdaderos grandes de la historia. Y en su rostro impasible ni el odio ni el amor marcaronle la huella.

Había sido un maestro de escuela convertido en jefe militar por el ejercicio de la guerra justa, y en hombre de estado por las graduales responsabilidades del poder. Y fué un caudillo, aún sin proponérselo, sin querer serlo y a pesar de los principios institucionales que sostuvo. No podía ser otra cosa. Un caudillo grande y fuerte, aun en aquellos actos en

que una porción de los mexicanos hubiera querido que fuera moderado y benigno.

Entró a ejercer el gobierno, pero las palancas del poder estaban en manos de los latifundistas nacionales y extranjeros, que apenas habían perdido en favor del pueblo un millón setecientas mil hectáreas; en manos de las empresas petroleras apoyadas por gobiernos extraños, y de las mineras que dominaban vastísimas reservas; en manos del alto clero político, entregado a una pugna abierta contra la Constitución.

En esas condiciones, sólo el mando único, la regencia indiscutible sobre las facciones revolucionarias y el pueblo, podían mantener la estabilidad de un régimen amenazado por todas partes.

Si el general Calles se hubiera convertido en un mandatario tolerante y confiado, habría corrido la suerte de Madero, que es la misma de los gobernantes demócratas que en Latinoamérica pretenden imponer la ley con doctas palabras y mano suave, mientras los intereses antipopulares los derrocan con las armas.

Por haber sido enérgico y fuerte, pudo evitar el fracaso de la Revolución y abrir paso a la democracia, que no está en nuestra tradición ancestral y sí en nuestra idealidad renovadora. Sentó con firmeza las bases para que el pueblo pudiese reivindicar en el futuro lo que había perdido a manos de un superviviente feudalismo, apenas encubierto, y de una plutocracia insolente.

Y sus únicas transigencias fueron apenas las necesarias para no agravar las tensiones internacionales que pudieron dar al traste con nuestra incipiente reconstrucción.

A diferencia de los caudillos mestizos de nuestra América,

brazo armado de los intereses opresores, él lo fué del pueblo para combatir contra quienes se oponían a la edificación de la Patria Nueva. E hizo que el régimen revolucionario prevaleciera contra ellos.

Más que intentar un prolijo relato de su azarosa administración y de los resultados de su espíritu creativo, escogeré hoy los hechos que me parecen más significantes para encontrar los méritos en el conjunto de las circunstancias que mediaron para su realización.

Equilibrado con saldo favorable el presupuesto, como he dicho, el general Calles dedicó el superávit a crear el Banco de México, en septiembre de 1925. No fué empresa fácil: los banqueros acredores del exterior y el interior le opusieron tenaz resistencia; querían ser pagados antes de que se emplearan las disponibilidades en crear el pivote del nuevo sistema bancario. Para 1930 sólo cinco bancos privados habían aceptado asociársele. La circulación de billetes era exigua por la desconfianza del público en el papel moneda. Pero el Presidente puso en marcha a la institución, contra viento y marea, como él sabía hacer las cosas.

Ciertamente, en sus principios, el de México no fué un verdadero banco central, sino un ensayo inicial que habría de perfeccionarse en 1932 y 1936 para convertirse en la institución que conocemos; pero cumplió desde el primer día la función de emisor único que el artículo 28 constitucional señalaba para un banco de estado desde 1917; y aun su defecto mayor, el concurrir con la banca privada en el mercado del dinero, tuvo un efecto saludable: el de moderar las tasas de interés, en beneficio de los prestatarios.

En seguimiento de la reforma fiscal que el gobierno de su antecesor practicó, el general Calles hubo de decretar el Impuesto sobre la Renta, que no fué un gravamen más, sino un modo de distribuir la carga

impositiva según la verdadera capacidad del contribuyente, medida por la ganancia líquida. Un impuesto moderno y equitativo que grava más a quien más tiene, el cual ha ido perfeccionándose al correr del tiempo.

La intensa acción agraria del régimen la complementó el Presidente dando nacimiento al crédito agrícola, al crear el primer banco que lo otorgara a las sociedades formadas por agricultores individuales; y meses más tarde, un grupo de pequeños bancos que impartieran el servicio a los ejidatarios. Desde este punto de partida, mediante sucesivas modificaciones, se formó el actual sistema de crédito oficial a la agricultura.

El general Calles trazó un plan de regadío para este país que cuando no sufre de sed se ahoga por las inundaciones, y construyó las primeras grandes presas e hizo formar en torno a ellas modernos sistemas de riego. Fueron éstos, los sistemas iniciales, la escuela donde nuestros ingenieros adquirieron la experiencia que después los llevó a construir obras impresionantes en el país y en el extranjero, y quedaron Pabellón y El Mante como primeros eslabones de una cadena de obras que en breve rematará en Malpaso con la mayor presa de Latinoamérica.

Un convenio anterior le obligó a devolver los Ferrocarriles Nacionales a la empresa privada a fines de 1926, como resultado del atraso en el servicio de su deuda. Fracasa la nueva administración por las condiciones de la economía, y mientras tanto, el general Calles democratiza el transporte realizando el primer programa de construcción de carreteras modernas, que son las vías francas y gratuitas, las vías populares por excelencia. Lo hace a pesar de la oposición que presentaba la compañía ferroviaria, porque veía en los nuevos caminos, vías abiertas a los transportistas competidores. La red que él inició comprende hoy 48 mil 700 kilómetros.

Ni la política vial, ni la de riegos, ni la de crédito al campo que el general Calles instituyó han variado en su esencia durante los treinta años siguientes. Sólo se han perfeccionado los medios, se han aumentado los recursos y cada administración ha impreso su sello propio a la ejecución.

Los servidores públicos tuvieron del general Calles su primera institución de crédito y jubilación, cuando creó la Dirección General de Pensiones Civiles que la administración actual convirtió en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, institución que es orgullo de México.

Fué de gran mérito esta medida, puesto que se tomó cuando los trabajadores del estado se encontraban sin protección legal, ni agremiados ni estables, sin medios de hacer respetar sus derechos escalafonarios, dentro de un sistema que todavía era de botín político y no de garantías y derechos constitucionales, como el que ha creado el señor Presidente López Mateos.

El glorioso Ejército Revolucionario, fracción del pueblo en armas, no era antes del gobierno Calles lo que fué después. Con el valioso auxilio del general Amaro, su Secretario de la Guerra, modernizó, moralizó e impuso carácter de verdadera institución al activo, y las dos intentonas posteriores que solapados infidentes realizaron al descarar su ambición, sirvieron como última purga para depurar las filas, en las que desde entonces no forma un solo traidor.

Al movimiento obrero le dió él su estructura y lo protegió con verdadero afán revolucionario. El Partido Laborista fué su partido en la campaña electoral. Y tuvimos la primera central obrera de importancia nacional, nacida y desarrollada bajo los mejores auspicios para la lucha

social. No al presidente sino a los dirigentes envanecidos con el poder que compartían, deben cargarse los errores y las lacras de la organización, en los últimos tiempos del callismo.

El general Calles reclamó a la juventud para la Revolución, en su memorable discurso de Guadalajara, y hubo de aceptar el reto del alto clero político, que en enero de 1926 renovó su acometida contra los artículos 3o., 5o., y 130 de la Constitución. En su actitud, Calles fué inflexible.

Estaba muy cercana la época del porofiriató y de su política conciliatoria con el clero. El general Calles sentía agudamente que la conciliación habría sido, en las circunstancias de la época, el preludio de la capitulación, y no cayó en ella. a

Sobrevino el movimiento cristero. Todos lamentamos ese incidente de nuestra historia contemporánea porque es siempre deplorable el empleo de la violencia, aun contra la más espuria de las causas. Pero no fué ni un acto del general Calles, ni una ley suya previa a la provocación lo que ocasionó el complot, la agitación y el levantamiento: encontramos la causa verdadera en la decisión permanente del alto clero político, de combatir la Constitución General de la República, que era la Ley Suprema de la Nación desde nueve años antes de la acometida clerical de 1926. Las medidas disciplinarias que impuso en la llamada "Ley Calles" se dictaron el 14 de junio, cinco meses después del desacato a la Carta Fundamental.

No fué él quien llevó a los descontentos a las armas, sino ellos quienes le obligaron a reprimirlos en defensa de las instituciones y las leyes. Y si hoy no eludo este doloroso episodio fratricida, es únicamente para desear que aprovechen la lección de la historia los actuales enemigos del artículo 3o. Constitucional, del 5o. y del 130, quienes disfrazan los verda-

deros objetos de su hostilidad dirigiéndola contra el libro de texto gratuito, quizá la medida más noble e ideológicamente trascendental de la gran obra de gobierno del señor Presidente López Mateos.

Mantuvo el Presidente Calles en la escuela el imperio de la ley, sin disimulos ni contempORIZACIONES, porque estaba convencido de que el alto clero puede cederlo todo menos la escuela, pues con ella intenta hacer la contrarrevolución sin sangre.

Al educarse los hijos de las generaciones revolucionarias que gobiernan al país en escuelas confesionales, donde bajo el respetable manto de la religión se instilan las ideas políticas que consideran a la Independencia como un error, a la Reforma como un delito y a la Revolución como la antesala del Comunismo, serían ellos, nuestros propios hijos, los que, al reemplazarnos dieran marcha atrás a la política del Estado, negando así la obra de sus mayores. Y la contrarrevolución estaría consumada.

Desde aquellos tiempos, el clero político ha organizado por trasmano planteles primarios y secundarios y ha infiltrado sus agentes en la mayoría de las escuelas particulares, brulando la vigilancia oficial.

Nos haría mucho bien hacer un examen de conciencia y decirnos, los revolucionarios, si hoy educamos a nuestros hijos bajo mentores de nuestras mismas ideas políticas.

En el memorable mensaje a la Nación, de primero de septiembre de 1928, colocado ante el término de su mandato y la ausencia eterna del general Obregón, que debería haber asumido la Presidencia por segunda vez, el general Calles hizo declaraciones y contrajo compromisos solemnes con el pueblo.

Una situación en que la nota dominante era la ausencia de un

caudillo, le indujo a pensar, con entera sinceridad a mi parecer, que la política debería orientarse por los rumbos de una verdadera vida institucional, procurando que México pasara, de una vez por todas, de la condición histórica de "país de un hombre" a la de "nación de instituciones y leyes"; pero su decisión de nunca y por ninguna circunstancia volver a ocupar la presidencia, le impidió advertir una contradicción histórica que habría de imponerse a su voluntad.

Había desaparecido, ciertamente, el penúltimo caudillo de la Revolución, no el último, que era él, el general Calles, aunque no se considerase a sí mismo como tal.

Y precisamente la conmoción ocasionada por el reciente magnicidio, las oportunidades abiertas por ese hecho a las ambiciones ilegítimas, la dispersión de las fuerzas políticas no encuadradas aún en un solo partido y displinadas únicamente al Jefe Máximo, hacían del momento histórico, objetivamente, todo lo contrario de lo que él subjetivamente apreciaba.

Era el tiempo en que sin su dominante influjo sobre militares y civiles, la obra de la Revolución podría haber naufragado en un mar de rivalidades y concupiscencias. Era la hora del último caudillo, para consolidar las instituciones.

En torno a su recia personalidad, al fin de su gobierno, junto a los amigos fieles a su política y adictos a su persona hasta el infortunio, habían proliferado los líderes prevaricadores, los militares políticos, los políticos logreros, toda una camarilla con la que no debía gobernarse, pero contra la cual no era posible gobernar.

Un gran número de partidos locales y de grupos personalistas que se ostentaban como partidos formaban un archipiélago, incapaz de vida

orgánica e impropio para asegurar la continuidad de una acción política sin la cual la obra revolucionaria se habría truncado. Desaparecido el general Obregón, sólo a él, al general Calles, le reconocían como jefe y unificador, y tuvo que proceder como tal y actuar como actuó en la presidencia y en los años que siguieron. El deseaba dejar el mando, pero el mando rehusaba dejarlo a él.

Quienes ahora, treinta años después supusieran que debería haber obrado de otra manera, serían los fáciles profetas del pasado, los médicos de enfermedades remediadas.

Cuatro meses después de su mensaje al Congreso, el general Calles convocó a constituir el Partido Nacional Revolucionario, para dar vida permanente y orgánica a la acción política de las mayorías populares por la fusión de todas las organizaciones afines en el Instituto Político de la Revolución Mexicana.

Pero no lo concibió como un monopolio de la política, puesto que desde su mensaje había exhortado a todos los intereses legítimos del país a hacerse representar en la Legislatura, en proporción a la fuerza que cada grupo social organizado hubiera logrado conquistar en la voluntad y en la conciencia públicas.

El nuevo organismo no aparecía como un partido de clase, sino como la conjunción de todos los revolucionarios que actuaran en política; pero quedó abierta la posibilidad, que nueve años después se realizó, para una transformación ulterior en partido formado por sectores clasistas.

Por cuanto a su filosofía política, ésta quedó netamente definida en Querétaro, al aprobar la Convención este enunciado:

"En nuestro país, la voluntad de mantener en el poder al
"Partido Nacional Revolucionario nace del impulso constante del pueblo
"por realizar las transformaciones sociales y económicas que establezcan
"progresivamente planos más altos, mejores y más amplios en la vida
"nacional. Mientras exista un partido revolucionario que garantice al pueblo
"el ejercicio del gobierno, la Revolución ^{se} realizará en la forma pacífica y
"creadora de la acción política. Cuando no exista ese partido, la Revolución
"volverá a manifestarse, por medio de la violencia, en la guerra civil."

El general Calles no se equivocó; ni nos equivocamos los
convencionistas de 1929: desde que nuestro partido existe, se han producido
cuatro efectos capitales: evitar la guerra civil como medio de alcanzar el
poder; planificar la acción gubernativa hasta donde es posible en una realidad
tan cambiante como la mexicana; dar acceso a campesinos, obreros y
miembros de la clase media a la representación política y, lo que es más
importante, establecer un régimen compuesto por la dualidad indisoluble de
gobierno y partido, fórmula tan estable que aun cuando por el voto público
otro partido alcanzara el poder, esa definición del régimen continuaría
siendo válida.

En este sentido, el general Calles fué un gran contributor a la
estabilidad en que los mexicanos de hoy nos complacemos. El le dió su base
política y contribuyó a fincar su base social con el reparto agrario. Vendrían
después las bases económicas, o sean las nacionalizaciones: la del petróleo,
la de la electricidad y el carbón mineral, y el recobro de la gran reserva
minera, los tres últimos hechos fruto de este gobierno.

Pero si el general Calles no quiso hacer del Partido un instru-
mento de monopolio político, tampoco tuvo el propósito de convertirlo en

un órgano unificador de todas las tendencias, sino únicamente de las revolucionarias. Porque el unificador por excelencia es el gobierno, que rige para todos, y un partido, por amplio que sea su espectro, no puede sin desnaturalizarse, sin exponerse a ser dominado desde dentro por sus enemigos, abrir sus puertas a todo el que manifieste voluntad de adherírsele.

En la nómina de problemas nacionales todos los partidos están de acuerdo; en las soluciones, deben estar en desacuerdo para que haya verdadero juego democrático en el país.

Quienes desde la oposición se quejan de un gobierno supuestamente dictatorial y un partido oficial, y de repesiones, y de gasto de dinero público en hacer política, no han vuelto la mirada, para hacer comparaciones, hacia los países europeos donde las verdaderas dictaduras han puesto todo el aparato del poder, todo el dinero necesario y toda la dureza imaginable para reprimir a la oposición. Aquí, ni tenemos dictadura, ni se reprime la libertad: sólo se preserva el orden y el imperio de la ley, que rige para todos. No hay monopolio político.

Al general Calles debimos, además, la invitación para inscribir entre los principios de nuestro partido y entre los preceptos de la Constitución, la cláusula antirreeleccionista que obliga al pueblo a educar nuevos hombres para el ejercicio del poder.

El general Calles puso la muestra de lo que debe ser y proseguir siendo la política de un régimen en que se cambian los hombres pero no los principios. Fué un continuador fiel de la obra del Presidente Obregón y un creador original de la suya propia. Esta es la regla de oro que debe observarse, para que el pueblo reciba el máximo de servicio con cabal economía de los recursos destinados a impartirlo.

Y aun del hecho de su final retiro, de su exilio llevado con dignidad estoica, la República extrajo una lección que se ha cumplido y seguirá cumpliéndose: unificados los revolucionarios, firmemente establecida la paz, unido el pueblo con su gobierno, jamás un ex-presidente empañó con su sombra política la clara e incorruptible investidura de su sucesor.

Honremos la memoria del gran mexicano que perdimos un día como hoy hace dieciocho años. Honrémosla con la limpieza revolucionaria de nuestros actos, la fortaleza de nuestro carácter y la constancia de nuestra acción.

México encontró, México tuvo en él, la justa medida del hombre que necesitaba en aquel tiempo para iniciar su reconstrucción, defender los principios impuestos por el pueblo con las armas y mantener plena la vigencia de su Ley Suprema.

El señor Presidente López Mateos, en palabras dichas en su esforzada juventud, explicó desde la tribuna estudiantil, un día de junio de 1929, la portentosa coincidencia entre la agonía de una sociedad y la presencia del hombre que ha de salvarla, cuando dijo:

"Tal parece que los pueblos doloridos tienen la prerrogativa
"de gestar en sus entrañas a los hombres que han de salvarlos, que han de
"ser sus conductores, sus mentores, para llevarlos hasta las cúspides poco
"accesibles del triunfo."

De estos hombres fués Calles. Descanse eternamente en el respeto de sus conciudadanos.

México, D. F. 19 de octubre de 1963.

Antonio Vargas Mc Donald.

HONRAR HOMRA HA DICHO MARTI.

NADA MAS CIERTO EN UNA OCASION COMO LA PRESENTE, EN QUE LA OPORTUNIDAD QUE SE NOS HA CONFERIDO PARA EXALTAR LA MEMORIA DE PLUTARCO ELIAS CALLES, NOS DA JUSTOS MOTIVOS PARA SENTIRNOS DISTINGUIDOS, AL PODER REFERIRNOS A UN DESTACADO HOMBRE QUE CONSERVA PLENA ACTUALIDAD EN LOS TIEMPOS PRESENTES, SIGNIFICANDOSE COMO UN VISIONARIO DE EXTRAORDINARIA CALIDAD REVOLUCIONARIA, CUYA PRESENCIA SE HACE SENTIR EN ACTOS FUNDAMENTALES DE LA VIDA NACIONAL, AUN A VARIAS DECADAS DE SU ACTUACION PUBLICA Y DE VARIOS AÑOS DE SU MUERTE.

EL RECIO SONORENSE, NUNCA TUVO LA MENOR DESVIACION COMO EXALTADO REVOLUCIONARIO, NI EN SUS PRIMEROS AÑOS EN QUE TOMANDO LAS ARMAS LUCHO EN CONTRA DE LA OFROBIOZA DICTADURA DE VICTORIANO HUERTA, NI EN LOS MOMENTOS EN QUE SE CONJUGARA EN SUS MANOS LA EXTRAORDINARIA FUERZA POLITICA QUE LLEGO A POSER.

INQUIETO Y EJECUTIVO, CARACTERISTICAS QUE DISTINGUIERON SIEMPRE A CALLES, SE LANZO CON ANIMO DENTRO DE NUESTRO GRAN MOVIMIENTO SOCIAL, SOSTENIENDO LAS BANDERAS DEL CONSTITUCIONALISMO, PARA HACER QUE MEXICO LOGRARA UN ORDEN POLITICO DE LEGALIDAD DEFINITIVA PINGADO EN LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA, PROHJADA POR OTRO GRAN MEXICANO, VENUSTIANO CARRANZA "EL VARON DE CUATRO CIENEGAS".

EN LA AGITADA VIDA POLITICA DE CALLES, YA SEA COMO GOBERNADOR AL FRENTE DE LOS DESTINOS DE SU ESTADO NATAL O FORMANDO PARTE DEL GABINETE DE CARRANZA, SIEMPRE DEJO MUESTRAS INEQUIVOCAS DE SU CONOCIMIENTO Y PREOCUPACION POR LA CUESTION SOCIAL Y HUELLAS MATERIALES TAMBIEN DE SUS MEDIDAS SIEMPRE EJECUTIVAS, PARA ENCONTRAR MEJORES CAUCES Y CONDICIONES DE VIDA PARA LAS CLASES POPULARES.

COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HABRA PODIDO ACTUAR EN ALGUNOS MOMENTOS CON RUDEZA Y AUN CON VIOLENCIA, COMO CONSECUENCIA OBLIGADA DE SU RIGIDO CARACTER Y DE SU INQUEBRANTABLE VOLUNTAD Y DISCIPLINA, MAS ESA ACTITUD, TODA ESA RECIEDUMBRE, SIEMPRE TUVO UNA META DEFINIDA, LA DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA Y LA DE LA REALIZACION DE LOS POSTULADOS MAS EMINENTES EMANADOS DE ESE MOVIMIENTO SOCIAL COMO SON LOS DE LA REFORMA AGRARIA, LA PROTECCION A LA CLASE TRABAJADORA DEL PAIS Y EL RESPETO CABAL A LA INTEGRIDAD NACIONAL.

CALLES AFRONTO CON ENERGIA EL PROBLEMA DEL CAMPO HACIENDO IMPORTANTE REPARTICION DE TIERRAS AL CAMPESINADO Y BUSCANDO LA EMANCIPACION DE ESTE IMPORTANTE SECTOR, A TRAVES DE PROTECCIONES LEGALES Y DE DISPOSICIONES POLITICAS QUE LE PERMITIERAN AFLORAR DENTRO DE UNA ECONOMIA QUE TANTO REQUIERE DE SU PARTICIPACION EN EL AGRO MEXICANO.

FUE ASI COMO APENAS UNOS CUANTOS DIAS DESPUES DE LLEGAR A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SE PREOCUPO POR ACTIVAR LA TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES DE DOTACION Y RESTITUCION DE TIERRAS Y AGUAS Y EN EVITAR Y FUSTIGAR A LOS LOGREROS QUE CON FALSA APARIENCIA DE CAMPESINOS BUSCABAN ADENTRARSE ENTRE ELLOS PARA FINES DE EXPLOTACION Y ENRIQUECIMIENTO PERSONAL.

PERO ES MAS ESTE ENCAUZADOR DE NUESTRA VIDA INSTITUCIONAL NO PODIA OLVIDAR AL CAMPESINADO POR LO QUE HACE A SU EDUCACION Y FUE POR ESTO AUTOR DE UN AMPLIO PROGRAMA DE DESARROLLO DE ESCUELAS RURALES QUE PROHIJO EN TODO EL AMBITO NACIONAL.

CALLES FUE UN CONVENCIDO Y FERVIENTE PROMOTOR Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS OBREROS. CREYO SIEMPRE Y CON RAZON, QUE LA ORGANIZACION SINDICAL ES PARA EL TRABAJADOR EL INSTRUMENTO MAS EFICAZ E IDONEO PARA QUE PROPENDA A SU LIBERACION ECONOMICA Y A SU SUPERACION SOCIAL Y POLITICA.

FUE ASI COMO AL EXALTAR CON CALOR LA FORTALEZA DEL SINDICALISMO, DIO PARTICIPACION EN LA COSA PUBLICA A ELEMENTOS DESTACADOS DENTRO DE LA TAREA DE REPRESENTACION PROLETARIA.

NO SE EQUIVOCABA EL ESTADISTA Y REVOLUCIONARIO Y EL TIEMPO HA PODIDO DEMOSTRAR COMO LA ORGANIZACION OBRERA HA SIDO MAS TARDE UN FACTOR IMPORTANTE EN EL PROGRESO DEL PAIS.

SU ORGANIZACION SINDICAL GUIADA COMO INSTRUMENTO DE COLABORACION CERCA DE LOS REGIMENES EMANADOS DE LA REVOLUCION HA PODIDO SER FACTOR IMPORTANTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CLASES TRABAJADORAS, PARA LA DEFENSA DE ESTAS Y HA SIDO TAMBIEN UN MEDIO EFICAZ PARA QUE EL PROLETARIADO NACIONAL NO DESVIE SUS MIRADAS HACIA OTROS HORIZONTES QUE PUDIERAN SER NEGATIVOS PARA NUESTRAS INSTITUCIONES Y QUE ADEMAS CAUSARAN DAÑO A LA ECONOMIA DE NUESTRA PATRIA.

LA MADUREZ CON QUE EL MOVIMIENTO OBRERO RESUELVE SUS PROBLEMAS DENTRO DE LA CONSTITUCION, LA FORTALEZA QUE SIENTE EN LOS TRIBUNALES CREADOS PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES HA PODIDO HACER SENTIR UNA GRAN CONFIANZA A TODOS PROFICIANDO EL PROGRESO DE MEXICO, Y EN ESTOS MOMENTOS EN QUE LA ORGANIZACION OBRERA SE DESARROLLA CON TODAS LAS LIBERTADES QUE LE OTORGA UN REGIMEN PROGRESISTA COMO EL DE LOPEZ MATEOS, LOS TRABAJADORES RECUERDAN CON ENTUSIASMO A LOS HOMBRERES QUE ALENTARON SUS PRIMEROS PASOS EN LA VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRA PATRIA.

o o o o o o o

SI LA FIGURA DE CALLES SE AGIGANTA CON LOS AÑOS, AL RECUERDO DE SU CONOCIMIENTO Y AFANES EN ESAS CUESTIONES SOCIALES, IGUALMENTE SE SIGNIFICA SU TALLA AL ESTABLECER LA REFORMA MONETARIA CREANDO EL BANCO DE MEXICO, EL NACIONAL DE CREDITO EJIDAL Y EL NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, DANDO NUESTRA DE ACERTADO ECONOMISTA, QUE CONSCIENTE DE LA NECESIDAD DE FORTALECER UNA SEGURIDAD ECONOMICA NACIONAL, FORJA INSTRUMENTOS ADECUADOS PARA ORIENTAR CON TECNICA Y PRECISION LOS CAUCES DE LA RIQUEZA DEL PAIS.

SOLO UN VISIONARIO COMO CALLES, QUE AVISORABA LA GRANDEZA QUE EL DESTINO EN FORMA PROGRESIVA HA VENIDO DEPARANDO PARA MEXICO, PUDO ACTUAR CON LA SEGURIDAD Y DECISION QUE ESTE LO HIZO CUANDO CON PLENA CONSCIENCIA DE LA

INQUEBRANTABLE UNIDAD QUE DEBE EXISTIR EN LOS SECTORES REVOLUCIONARIOS, COMO FUERZA CONSTRUCTIVA DE LA PATRIA, DIO VIDA EL 4 DE MARZO DE 1929 A UN PARTIDO POLITICO QUE AGLUTINARA EN UN SOLO HAZ DE VOLUNTADES ESE VIGOR REPRESENTATIVO, PARA HACER QUE CON ESA UNION E IDENTIFICACION REVOLUCIONARIA SE CREARA UN INSTRUMENTO DE LUCHA POLITICA QUE PUDIERA, POR EL VALOR DE SU PROPIA FUERZA CIUDADANA, CONSERVAR PERMANENTEMENTE, EN MANOS LIMPIAS, EN MANOS REVOLUCIONARIAS, EN HOMBRES PROGRESISTAS, EL PODER PUBLICO, QUE AHORA DESCANSA AIROSO Y DISTINGUIDO, FLUIDO Y EFICAZ EN LAS MANOS VIGOROSAMENTE PATRIOTAS DE ADOLFO LOPEZ MATEOS.

o o o o o o o o

LA FUNCION PUBLICA DE UN HOMBRE ESTA SOMETIDA AL BALANCE IMPLACABLE DE LA HISTORIA, ES CREADORA O NO EN FUNCION DEL GRADO DE REALIZACIONES POSITIVAS QUE LLEVA ADELANTE EN PROPORCION AL GRADO DE SUS ERRORES, COMO PROPIO ES EL ERROR DE LA CONDICION HUMANA. EN ESTE ORDEN LAS RESULTANTES SEÑALAN A CALLES COMO EL DESTACADO POLITICO QUE FUE DE SUS TIEMPOS, COMO EL REVOLUCIONARIO INTEGRO Y EL PATRIOTA DISTINGUIDO, QUE CON LOS LOGROS FINCADOS PARA LA NACION, BORRA CUALQUIERA DE LAS SECUNDARIAS RAZONES POR LAS QUE AUN SE LE HACE OBJETO DE ATAQUES.

SU FIGURA ADQUIERE MAYOR RELEVANCIA EN LOS MOMENTOS ACTUALES, EN QUE VEMOS COMO EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PATRIOTA EMINENTE LLENO DE VIGOR Y DE CONFIANZA, HACE ENTREGA INTEGRAL DE SU ESFUERZO Y DEVOCION PARA LLEVAR ADELANTE A MEXICO Y A SU PUEBLO BAJO LAS BANDERAS GENEROSAS DE LA REVOLUCION.

o o o o o o o

CALLES FUE INFLEXIBLE, HASTA LA VIOLENCIA PARA IMPEDIR TODA INTROMISION AJENA EN EL EJERCICIO DEL PODER PUBLICO.

LOS AVANCES HASTA AHORA ALCANZADOS, EL RECHAZO A LUCHAS EXTREMISTAS AHORA TOTALMENTE DESCARTADAS, SE MANIFIESTAN EN LA CONDUCTA DE UN REGIMEN DE GOBIERNO QUE CON AGENDRADO RESPETO A LOS DERECHOS DEL HOMBRE, PERMITE QUE A LA MEXICANIDAD SE LE IDENTIFIQUE INTERNACIONALMENTE, COMO

UNA COLECTIVIDAD COMPLETORA DE LIBERTADES CIUDADANAS.

EN UN ORDEN DE LEGALIDAD COMO EL QUE VIVIMOS ES AXIOMA DE PERMANENTE CUMPLIMIENTO EL LIBRE FLUIR DE LOS DERECHOS Y LAS PLENAS POSIBILIDADES DE SU TOTAL EJERCICIO; SIN MAS NI MENOS LIMITES QUE ESE PRINCIPIO DE LEGALIDAD, QUE SE CONDENSA DENTRO DEL CLARO Y PRECISO CONCEPTO DE QUE: "EN MEXICO DENTRO DE LA CONSTITUCION TODO, FUERA DE LA CONSTITUCION NADA".

o o o o o o o o o o

GUANDO SE REDOBLAN LOS EMPEÑOS CON MIRAS AL BIEN COMUN ES RECLAMO OBLIGADO LA INDESTRUCTIBLE Y FERREA FIRMEZA A LA UNIDAD NACIONAL QUE SOLO SE CONCEIBE DENTRO Y CON LA UNICA FILOSOFIA CREADA POR MEXICO Y PARA MEXICO, CON LA UNICA IDEOLOGIA PRODUCTO DEL EXTRAORDINARIO MOVIMIENTO SOCIAL DE 1910, QUE HA FORJADO A UNA RECIA NACIONALIDAD. ESTA IDEOLOGIA EXCLUSIVA, SUFICIENTE Y UNICA DE LA MEXICANIDAD ES LA DE NUESTRA GENEROSA REVOLUCION.

HACIENDO UN LADO DEL CAMINO A QUIENES A UNA Y OTRA DE SUS MARGENES BUSCAN CONFUNDIR A LA CONSCIENCIA CIUDADANA, LAS FUERZAS CONSTRUCTIVAS DE LA PATRIA SIGUEN ADELANTE CON FIRMEZA, CON LA MIRADA EN LONTANANZA, SEGUROS EN EL PORVENIR, AUNADOS A LA REVOLUCION, IGNORA LOS RETARDATARIOS A LOS NEGOS Y A LOS MENDACES PARA ACUDIR CON CONFIANZA, CON LOPEZ MATEOS A LA CITA QUE LA HISTORIA LES TIENE DEPARADA DE EMANCIPACION ECONOMICA DE JUSTICIA SOCIAL Y DE HONOR.

SEÑORAS Y SEÑORES:

HOMBRES COMO CALLES SE AGIGANTAN CON EL TIEMPO, SON HOMBRES QUE CON LA REALIDAD DE SU CONDUCTA Y CON LA FORTALEZA DE SU EJEMPLO GRABAN CON BURIL INDELEBLE PAGINAS DE GLORIA Y DISTINCION EN NUESTRA HISTORIA.

RINDAMOS HOMENAJE AL DISCUTIDO POLITICO DESAPARECIDO Y ENCONTREMOS EN SU EJEMPLO LA FORTALEZA UN ESTIMULO MAS PARA EL COTIDIANO TRABAJO QUE MEXICO RECLAMA DE TODOS SUS HIJOS.

o o o o o o o o o o

ASOCIACION CIVICA GENERAL ALVARO OBREGON

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-62-78

1189

México, D.F., Octubre 25 de 1963.

Señor FERNANDO TORREBLANCA.
Balderas # 36.
5/o. Piso.
C i u d a d.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

□

VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA
AVILES

□

VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA

□

TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

□

SECRETARIO

ING. LUIS G. FRANCO

□

VOCALES

PRESIDENTES DE COMISIONES:

GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA

GRAL. DE DIV. JOSE SIUROB R.

GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA

GRAL. DE BRIG. FERNANDO

PAMANES ESCOBEDO

GRAL. DE BRIG. ARTURO JIMENEZ

DE LARA

GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS

CORONEL JESUS VIDALES M.

CORONEL ENRIQUE LIEKENS

LIC. ARTURO H. ORCI

DR. BERNARDO GASTELUM J.

SALVADOR LUTTEROTH G.

MANUEL IRIGOYEN

LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

LIC. RAFAEL CORRALES AYALA

□

Respetable Señor Torreblanca :

Adjunto al presente me permito remitir a usted en dos -- anexos, relación que manifiesta las personas, Dependencias e Instituciones que depositaron ofrendas florales el día 19 del actual en el Panteón Civil, en ocasión del XVIII Aniversario de la muerte -- del Señor General de División y ex-Presidente de la República don PLUTARCO ELIAS CALLES.

Asimismo en una caja por separado se le remiten 39 (TREIN TA Y NUEVE LISTONES) correspondientes a la misma cantidad de ofrendas florales que fueron depositadas en esa fecha.-

De usted respetuosamente.

Ing. LUIS G. FRANCO.
Secretario.

c.c.p. el Señor General y Licenciado AARON SAENZ.- Remitiéndole copia de la relación que manifiesta las personas, Dependencias e Instituciones que depositaron ofrendas florales en el Panteón Civil el día 19 del actual, en ocasión del XVIII Aniversario de la muerte del Señor Gral. de Div. y ex-Presidente de la República don PLUTARCO ELIAS CALLES.- Balderas # 36.- Cd.

LGF/lur.

R E L A C I O N que manifiesta la correspondencia que se giró y se recibió con motivo del XVIII Aniversario de la muerte del Señor General de División y ex-Presidente de la República, PLUTARCO ELIAS CALLES.- - - - -

Gral.y Lic.JOSE ORTIZ AVILA.- Gob.Const.del Edo.de Campeche.- Oficio Núm.783.-

Sr.AGUSTIN FRANCO AGUILAR.- Gob.Const.del Edo.de Mérida.- Oficio Núm.784.-

Sr.Ing.ELIGIO ESQUIVEL MENDEZ.-Gob.Const.del Territorio Norte de B.C.- Oficio núm. 785 con 2 anexos.-

Sr.Ing.AARON MERINO FERNANDEZ.- Gob.del Territorio de Quintana Roo.- Oficio Núm.786

Sr.Gral.de Div.BONIFACIO SALINAS LEAL.- Gob.del Territorio Sur de B.C.- Oficio Núm. 787.-

Sr.Prof.ENRIQUE OLIVARES SANTANA.- Gob.Const.del Edo.de Aguascalientes.- Oficio Núm. 788 con 1 anexo.-

Sr.Gral.RAUL MADERO GONZALEZ.- Gob.Const.del Edo.de Coahuila.- Oficio Núm.789 con - 1 anexo.-

Sr.Lic.FRANCISCO VELASCO CUIEL.- Gob.Const.del Edo.de Colima.- Oficio núm.790.-

Sr.Dr.SAMUEL LEON BRINDIS.- Gob.Const.del Edo.de Chiapas.- Oficio núm.791 con 1 --- anexo.-

Sr.Gral.PRAXEDES GINER DURAN.- Gob.Const.del Edo.de Chihuahua.- Oficio núm.792 con 1 anexo.-

Sr.Ing.ENRIQUE DUPRE CENICEROS.- Gob.Const.del Edo.de Durango.- Oficio núm.793.-

Sr.Lic.JUAN JOSE TORRES LANDA.- Gob.Const.del Edo.de Guanajuato.- Oficio núm.794 -- con 2 anexos.-

Sr.Dr.RAYMUNDO ABARCA ALARCON.- Gob.Const.del Edo.de Guerrero.- Oficio núm.795 con 1 anexo.-

Sr.Lic.CARLOS RAMIREZ GUERRERO.- Gob.Const.del Edo.de Hidalgo.- Oficio núm.796 con 1 anexo.-

Sr.Prof.JUAN GIL PRECIADO.- Gob.Const.del Edo.de Jalisco.- Oficio núm.797 con 2 -- anexos.-

Sr.Lic.AGUSTIN ARRIAGA RIVERA.- Gob.Const.del Edo.de Morelia.- Oficio núm.799 con 1 anexo.-

Sr.Tte.Corl.NORBERTO LOPEZ AVELAR.- Gob.Const.del Edo.de Morelos.- Oficio núm.800 con 2 anexos.-

Sr.FRANCISCO GARCIA MONTERO.- Gob.Const.del Edo.de Nayarit.- Oficio núm.801.-

Sr.Lic.EDUARDO LIVAS VILLARREAL.- Gob.Const.del Edo.de Nuevo León.- Oficio núm.802 con 2 anexos.-

Sr.Lic.RODOLFO BENA TORRES.- Gob.Const.del Edo.de Oaxaca.- Oficio núm.803 con 1 -- anexo.-

Sr.Gral.ANTONIO NAVA CASTILLO.- Gob.Const.del Edo.de Puebla.- Oficio núm.804 con 1 anexo.-

Sr.Ing.MANUEL GONZALEZ COSIO.- Gob.Const.del Edo.de Querétaro.- Oficio núm.805 con 1 anexo.-

Sr.Prof.MANUEL LOPEZ DAVILA.- Gob.Const.del Edo.de San Luis Potosí.- Oficio núm.806.

Sr.Sen.IEOPOLDO SANCHEZ CELIS.- Gob.Const.del Edo.de Sinaloa.- Oficio núm.807 con 2 anexos.-

Sr.Lic.LUIS ENCINAS JOHNSON.- Gob.Const.del Edo.de Sonora.- Oficio núm.808.-

Sr.Lic.CARLOS A. MADRAZO.- Gob.Const.del Edo.de Tabasco.- Oficio núm.809 con 1 anexo.

Sr.Lic.PRAXEDIS BALBOA.- Gob.Const.del Edo.de Tamaulipas.- Oficio núm.810 con 2 anexos

Sr.Lic.ANSELMO CERVANTES HERNANDEZ.- Gob.Const.del Edo.de Tlaxcala.- Oficio núm.811 con 2 anexos.-

Sr.Lic.FERNANDO LOPEZ ARIAS.- Gob.Const.del Edo.de Veracruz.- Oficio núm.812 con 1 - anexo.-

Sr.Ing.JOSE RODRIGUEZ ELIAS.- Gob.Const.del Edo.de Zacatecas.- Oficio núm.813 con -- 1 anexo.-

Sr.Gral.de Div.HERMENEGILDO CUENCA DIAZ.- Comdte.de la 2/a.Zona Militar.-El Ciprés, B.C.-Oficio núm.824 con 1 anexo.-

Sr.Gral.de Div.BONIFACIO SALINAS LEAL.- Comdte.de la 3/a.Zona Militar.-La Paz,B.C.- Oficio núm.825.-

Sr.Gral.de Brig.MANUEL TORRES VALDEZ.- Comdte.4/a.Zona Militar.-Hermosillo, Son.- Oficio núm.826.-

Sr.Gral.de Div.ANTONIO GOMEZ VELASCO.- Comdte.5/a.Zona Militar.- Chihuahua,Chih.-
Oficio núm.827 con 1 anexo.-

Sr.Gral.de Div.ANTONIO ROMERO ROMERO.- Comdte.6/a.Zona Militar.-Saltillo, Coah.-
Oficio núm.828 con 1 anexo.-

Sr.Gral.de Div.J.TRINIDAD RODRIGUEZ LOPEZ.-Comdte.7/a.Zona Militar.-Monterrey,N.L.-
Oficio núm.829-

Sr.Gral.de Div.BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA.- Comdte.8/a.Zona Militar.- Tampico,Tamps.
Oficio núm.830.-con 24 anexos.-

Sr.Gral.de Div.BENJAMIN REYES GARCIA.- Comdte.9/a.Zona Militar.- Culiacán, Sin.-
Oficio núm.831 con 14 anexos.-y 8 fotografías.-

Sr.Gral.de Div.ALBERTO BELLO SANTANA.- Comdte.10/a.Zona Militar.- Durango,Dgo.-
Oficio núm.832.-

Sr.Gral.de Div.ANACLETO LOPEZ MORALES.- Comdte.11/a.Zona Militar.- Zacatecas,Zac.-
Oficio núm.833.-

Sr.Gral.de Div.FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.- Comdte.12/a.Zona Militar.- San Luis Potosí,S.L.P.- Oficio núm.834 con 1 anexo.-

Sr.Gral.de Div.ALBERTO CARDENAS DEL RIO.- Comdte.13/a.Zona Militar.- Tepic,Nay.-
Oficio núm.835 con 1 anexo.-

Sr.Gral.de Brig.E.E.JUAN DELGADO ZEPEDA.- Comdte.14/a.Zona Militar.-Aguascalientes,
Ags.p Oficio núm.836 con 1 anexo.-

Sr.Gral.de Div.JOSE PACHECO ITURRIBARRIA.- Comdte.15/a.Zona Militar.- Guadalajara,
Jal.- Oficio núm.837.-

Sr. Comandante de la 16/a. Zona Militar.- Irapuato, Gto.- Oficio núm.838.-

Sr.Gral.de Div.JUAN JOSE GASTELUM SALCIDO.- Comdte.17/a.Zona Militar.- Querétaro, -
Qro.- Oficio núm.839.-

Sr.Gral.de Div.ALEJANDRO HERNANDEZ BERMUDEZ.- Comdte.18/a.Zona Militar.- Pachuca, -
Hgo.-Oficio núm.840 con 1 anexo.-

Sr.Gral.de Brig.ALFREDO SARRELANGE LOPEZ.- Comdte.19/a.Zona Militar.-Túxpam,Ver.-
Oficio núm.841.-

Sr.Gral.de Div.FRANCISCO A.HIGUERA JIMENEZ.- Comdte.20/a.Zona Militar.- Colima,Col.-
Oficio núm.842.-

Sr.Gral.de Div.FELIX IRETA VIVEROS.- Comdte.de la 21/a.Zona Militar.- Morelia,Mich.-
Oficio núm.843 con 1 anexo.-

Sr.Gral.de Div.MARCELINO GARCIA BARRAGAN.- Comdte.22/a.Zona Militar.- Toluca, Edo.de
México.- Oficio núm.844.-

Sr. Comandante de la 23/a. Zona Militar.- Tlaxcala, Tlax.- Oficio núm.845 con 1 anexo

Sr.Gral.de Div.PASCUAL CORNEJO BRUN.- Comdte.24/a.Zona Militar.- Cuernavaca,Mor.-
Oficio núm.846.-

Sr.Gral.de Div.RAMON RODRIGUEZ FAMILIAR.- Comdte.25/a. Zona Militar.- Puebla, Pue.-
Oficio núm.847.-

Sr.Gral.de Div.MODESTO A.GUINART LOPEZ.- Comdte.26/a.Zona Militar.- La Boticaria,Ver.-
Oficio núm.848.-

Sr.Gral.de Div.ALVARO GARCIA TABOADA.- Comdte.27/a.Zona Militar.- Acapulco,Gro.- Ofi-
cio núm.849 con 23 anexos y 13 fotografías.-

Sr.Gral.de Div.MAXIMIANO OCHOA MORENO.- Comdte.28/a.Zona Militar.- Oaxaca,Oax.- Ofi-
cio núm.850.-

Sr.Gral.de Div.ALBERTO ZUNO HERNANDEZ.- Comdte.29/a.Zona Militar.- Cd.Ixtepec,Cax.-
Oficio núm.851.-

Sr.Gral.de Brig.SALVADOR M.CRUIZ CALVO.- Comdte.30/a.Zona Militar.- Villahermosa,Tab.-
Oficio núm.852 con 11 anexos.-

Sr.Gral.de Brig.GUSTAVO LARRIVA Y AREVALO.-Comdte.31/a.Zona Militar.- Tuxtla Gutié-
rrez,Chis.- Oficio núm.853.-

Sr.Gral.de Div.ADOLFO TERRONES BENITEZ.- Comdte.32/a.Zona Militar.- Mérida,Yuc.- Ofi-
cio núm.854.-

Sr.Gral.de Div.JUVENTINO ESPINOZA SANCHEZ.- Comdte.33/a.Zona Militar.- Campeche,Camp.-
Oficio núm.855.-

Sr.Gral.de Brig.DAVID LEON ARIAS.- Comdte.34/a.Zona Militar.- Chetumal,Q.Roo.- Ofi-
cio núm.856.-

Sr.Gral.de Brig.D.E.M.JERONIMO GOMAR SUASTEGUI.- Director H.Colegio Militar.- Cd.-
Oficio núm.857 con 1 anexo.-

Sr. Ing. JOSE ANTONIO PADILLA SEGURA.- Director Inst. Politécnico Nal.- Cd.- Oficio --
número 858.-

Sr. Prof. MICHEL N. D'ASSEO.- Director Gral. 1/er. Comdte. Universidad Militar Latinoame-
ricana.- Cd.- Oficio número 859.-

Sr. Lic. HECTOR BARONA.- Gerente Gral. Cámara Nal. de la Ind. de Trans.- Cd.- Oficio --
número 860.-

Sr. BENJAMIN MENDEZ.- Director Gral. de Ferrocarriles Nales. de México.- Cd.- Oficio
número 861 con 3 anexos.-

Sr. Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.- Srio. de Gobernación.- Cd.- Oficio número 862 con 2 anexos

Sr. Lic. MANUEL TELLO.- Srio. de Relaciones Exteriores.- Cd.- Oficio número 863.-

Sr. Almirante, C.G.- MANUEL ZERMEÑO ARAICO.- Srio. de Marina.- Cd.- Oficio número 864 --
con 1 anexo.-

Sr. Lic. ANTONIO ORTIZ MENA.- Srio. de Hcda. y C.P.- Cd.- Oficio número 865.-

Sr. Lic. EDUARDO BUSTAMANTE.- Srio. del Patrimonio Nal.- Cd.- Oficio número 866 con 1 --
anexo.-

Sr. Lic. RAUL SALINAS LOZANO.- Srio. de Industria y Comercio.- Cd.- Oficio número 867.-

Sr. Ing. JULIAN RODRIGUEZ ADAME.- Srio. de Agricultura y Ganadería.- Cd.- Oficio número.
868.-

Sr. Ing. WALTER C. BUCHANAN.- Srio. de Comunicaciones y Transportes.- Cd.- Oficio número.
869 con 1 anexo.-

Sr. Ing. JAVIER BARROS SIERRA.- Srio. de Obras Públicas.- Cd.- Oficio número 870 con -
2 anexos.-

Sr. ALFREDO DEL MAZO.- Srio. de Recursos Hidráulicos.- Cd.- Oficio número 871 con 2 ---
anexos.-

Sr. JAIME TORRES BODET.- Srio. de Educación Pública.- Cd.- Oficio número 872.- c/1 anexo.

Sr. Br. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA.- Srio. de Salubridad y Asistencia.- Cd.- Oficio número.
873 con 1 anexo.-

Sr. Lic. SALOMON GONZALEZ BLANCO.- Srio. de Trabajo y Previsión Social.- Cd.- Oficio
número 874 con 1 anexo.-

Sr. Prof. ROBERTO BARRIOS.- Jefe Depto. Asuntos Agrarios y Colonización.- Cd.- Oficio
número 875.-

Sr. Lic. FRANCISCO GONZALEZ DE LA VEGA.- Jefe Depto. de Turismo.- Cd.- Oficio número 876.

Sr. Lic. OSCAR TREVIÑO RIOS.- Sub-Procurador de la República.- Cd.- Oficio número 877 -
con 1 anexo.-

Sr. Lic. FERNANDO ROMAN LUGO.- Procurador Gral. de Justicia del Distrito y Territorios
Federales.- Cd.- Oficio número 878.-

Sr. Gral. de Div. TOMAS SANCHEZ HERNANDEZ.- Jefe Depto. de la Industria Militar.- Cd.-
Oficio número 879.-

Sr. Lic. NICOLAS PIZARRO SUAREZ.- Director Gral. del I.S.S.S.T.S.E.- Cd.- Oficio número.
880.-

Sr. NAPOLEON GOMEZ SADA.- Srio. Gral. del Sind. Ind. de Trab. Min. Met. y Sims. de la Rep.
Mexicana.- Cd.- Oficio número 881 con 1 anexo.-

Sr. Ing. y Coronel, D.E.M., NARCISO HERNANDEZ SOTO.- Presidente Fed. Nal. de Jubilados -
y Pensionados Civiles y Militares de la República Me-
xicana.- Cd.- Oficio número 882.-

Sr. RICARDO ESTRADA BERG.- Presidente Asociación Mexicana de Turismo.- Cd.- Oficio -
número 883.-

Sr. Lic. EDUARDO GONZALEZ GURRIER.- Srio. Gral. de la Cámara Minera de México.- Cd.-
Oficio número 884.-

Sr. LUIS SANCHEZ CEDILLO.- Srio. Gral. Cámara Nal. Comercio en Pequeño de la Cd. de Méxi-
co, D.F.- Cd.- Oficio número 885.- con 1 anexo.-

Sr. FERNANDO TORREBLANCA.- Cd.- Oficio número 886.-

Sr. JORGE LANDA SUAREZ.- Srio. Gral. del Sind. de Empleados y Trabajadores del Mal. Monte
de Piedad.- Cd.- Oficio número 887.-

Sr. Cap. 1/o. de Inf. de Marina.- JOSE ESCAMILLA QUEVEDO.- Presidente Agrupación de Vete-
ranos de la Revolución.- Cd.- Oficio número 888 con 1 --
anexo.-

Sr. ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ.- Srio. Gral. Conf. Nal. Org. Pop.- Cd.- Oficio número 889.-

Sr. Dr. ANTONIO MARTINEZ MANOTOU.- Srio. Gral. Sind. Nal. de Trab. del I.M.S.S.- Cd.- Ofi-
cio número 890.-

Sr. AGUSTIN VELAZQUEZ URIBE.- Srio. Gral. Sind. Nal. de Trab. O.P.- Cd.- Oficio núm. 891.-
 Sr. SALVADOR CARRILLO BRISEÑO.- Srio. Gral. Sind. Nal. Trab. de Hcda. Ed. y Prev. Social.- Cd.- Oficio núm. 892.-
 Sr. Lic. CONRADO VELAZQUEZ.- Srio. Gral. Central Nal. Obreros y Campesinos.- Cd.- Oficio núm. 893.-
 Sr. Lic. ALFONSO CASO ANDRADE.- Director Instituto Nal. Indigenista.- Cd.- Oficio núm. 894.-
 Sr. Lic. GUILLERMO SANTISTEBAN.- Representante Gremio Unidos de Alijadores.- Cd.- Oficio núm. 895.-
 Sr. Lic. RAUL MAZA ALVAREZ.- Srio. Gral. Sind. Trab. Depto. Agrario.- Cd.- Oficio núm. 896.-
 Sr. Ing. JORGE DIAZ DE LEON.- Srio. Gral. Sind. Trab. Agricultura y Ganadería.- Cd.- Oficio núm. 897 con 1 anexo.-
 Sr. MANUEL GUZMAN REVELES.- Srio. Gral. Sind. Telefonistas República Mexicana.- Cd.- Oficio núm. 898.-
 Sr. Lic. EUGENIO GUILLERMO SALAS.- Presidente Cámara Nal. Industria Radiodifusión.- Cd.- Oficio núm. 899 con 1 anexo.-
 Sr. GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.- Srio. Gral. Sind. Nal. Trab. Sría. Marina.- Cd.- Oficio Núm. 900.-
 Sr. HECTOR ORTEGA SALANUEVA.- Srio. Gral. Sind. Nal. Trab. S.C.T.- Sección "UNO" de Telégrafos en el D.F.- Cd.- Oficio núm. 901.-
 Sr. JESUS YUREN.- Srio. Gral. Fed. Regional Obreros y Campesinos del D.F.- Cd.- Oficio núm. 902.-
 Sr. AGUSTIN ARROYO ALVA.- Director Gral. Instituto Nal. de la Juventud Mexicana.- Cd.- Oficio núm. 903 con 1 anexo.-
 Sr. Mtro. y Lic. ALFONSO GUZMAN NEYRA.- Presidente H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Cd.- Oficio núm. 915 con 1 anexo.-
 Sr. Mtro. y Lic. JUAN JOSE GONZALEZ BUSTAMANTE.- C/go. H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Cd.- Oficio núm. 916 con 1 anexo.-
 Sr. Mtro. y Lic. ALBERTO R. VELA.- C/go. H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Cd.- Oficio núm. 917.-
 Sr. Mtro. y Lic. MANUEL RIVERA SILVA.- C/go. H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Cd.- Oficio núm. 918.-
 Sr. Mtro. y Lic. AGUSTIN MERCADO ALARCON.- id. id. Cd.- Oficio # 919.-
 Sr. Mtro. y Lic. ANGEL GONZALEZ DE LA VEGA.- id. id. Cd.- Oficio # 920.-
 Sr. Mtro. y Lic. FRANCO CARREÑO.- id. id. Cd.- Oficio # 921.-
 Sr. Mtro. y Lic. OCTAVIO MENDOZA GONZALEZ.- id. id. Cd.- Oficio # 922.-
 Sr. Mtro. y Lic. FELIPE TENA RAMIREZ.- id. id. Cd.- Oficio # 923.-
 Sr. Mtro. y Lic. JOSE RIVERA PEREZ CAMPOS.- id. id. Cd.- Oficio # 924.-
 Sr. Mtro. y Lic. RAFAEL MATOS ESCOBEDO.- id. id. Cd.- Oficio # 925.-
 Sr. Mtro. y Lic. MARIANO AZUELA.- id. id. Cd.- Oficio # 926.-
 Sr. Mtro. y Lic. JOSE CASTRO ESTRADA.- id. id. Cd.- Of. # 927 c/1 anexo
 Sr. Mtro. y Lic. MARIANO RAMIREZ VAZQUEZ.- id. id. Cd.- Oficio # 928.-
 Sr. Mtro. y Lic. MARIO G. REBOLLEDO FERNANDEZ.- id. id. Cd.- Oficio # 929.-
 Sr. Mtro. y Lic. RAFAEL ROJINA VILLEGAS.- id. id. Cd.- Oficio # 930.-
 Sr. Mtro. y Lic. AGAPITO POZO.- id. id. Cd.- Oficio # 931.-
 Sr. Mtro. y Lic. ANGEL CARVAJAL.- id. id. Cd.- Oficio # 932.-
 Sr. Mtro. y Lic. MANUEL YAÑEZ RUIZ.- id. id. Cd.- Oficio # 933.-
 Sr. Mtro. y Lic. ADALBERTO PADILLA ASCENCIO.- id. id. Cd.- Oficio # 934.-
 Sra. Mtro. y Lic. MARIA CRISTINA SALMORAN DE TAMAYO.- id. id. Cd.- Oficio # 935.-
 Sr. Lic. LUIS E. MAC GREGOR.- Srio. Acuerdos.- 1/a. Sala.- id. id. Cd.- Oficio # 936.-
 Sr. Lic. JESUS TORAL MORENO.- Srio. Acuerdos.- 2/a. Sala.- id. id. Cd.- Oficio # 937.-
 Sr. Lic. JORGE SANDERS J.- Srio. Acuerdos.- 4/a. Sala.- id. id. Cd.- Oficio # 938.-
 Sr. Lic. BENITO COQUET.- Director Gral. I.M.S.S.- Cd.- Oficio Núm. 939.-
 Sr. Lic. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN.- Gob. Const. del Edo. de México.- Oficio # 940 c/1 anexo.
 Sr. Gral. de Div. AGUSTIN OLACHEA AVILES.- Srio. Defensa Nal.- Cd.- Oficio # 941 c/1 anexo
 Sr. Gral. de Div. MIGUEL BADILLO VIZARRA.- Comdte. 1/a. Zona Mil.- Cd.- Oficio # 942.-
 Sr. Gral. y Lic. ALFONSO CORONA DEL ROSAL.- Presidente P.R.I.- Cd.- Oficio # 943.-
 Sr. Lic. RODOLFO GONZALEZ GUEVARA.- Presidente Comité Regional P.R.I.- Cd.- Of. # 944.-
 Sr. Lic. MOISES BENITEZ GAVIRA.- Jefe Depto. Personal I.M.S.S.- Cd.- Of. # 945.-
 Sr. Lic. GUILLERMO GARCIA MAYNES.- Ciudad.- Oficio núm. 946.-
 a la hoja núm. "cinco"

Sr.Lic.ANGEL MORALES MORENO.- Srio.Acuerdos3/a.Sala.-C/go.H.Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Cd.- Oficio # 947.-

Sr.Lic.LORENZO ALFARO ALOMIA.-Magistrado Tribunal Unitario 1/er.Circuito.-C/go.H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Cd.-Of.# 948

Sr.Lic.ARTURO CISNEROS CANTO.- 1/er.Tribunal Colegiado 1/er. Circuito.-C/go.H.Suprema Corte de Justicia de la Nación.-Cd.-Of.# 949.-

Sr.Lic.SALVADOR MONDRAGON GUERRA.-1/er.Tribunal Colegiado 1/er.Circuito.-C/go.H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.-Cd.Of.# 950.-

Sr.Lic.CASIANO CASTELLANOS.- 1/er.Tribunal Colegiado 1/er.Circuito.-C/go.H.Suprema Corte de Justicia de la Nación.-Cd.-Of.# 951.-

Sr.Lic.ERNESTO AGUILAR ALVAREZ.-2/o.Tribunal Colegiado 1/er.Circuito.-C/go.H.Suprema Corte de Justicia de la Nación.-Cd.-Of.# 952.-

Sr.Lic.ANTONIO CAPPONI GUERRERO.- 2/o.Tribunal Colegiado 1/er. Circuito.-C/go.H.Suprema Corte de Justicia de la Nación.-Cd.-Of.# 953.-

Sr.Lic.EDMUNDO ELORDUY.- 2/o.Tribunal Colegiado 1/er.Circuito.-C/go.H.Suprema Corte de Justicia de la Nación.-Cd.- Oficio # 954.-

Sr.VICTOR J.GONZALEZ RUIZ.- Srio.Gral.Sind.Trab.Sría.de R.H.- Cd.- Oficio # 955.-

Sr.LUIS AGUILAR PALOMINO.- Srio.Gral.Sind.Mexicano Electricistas.- Cd.- Of.# 956.-

Sr.ARNULFO VAZQUEZ TRUJILLO.- Srio.Gral.Sind.Trab.Sría.C.T.- Cd.- Of. # 957.-

Sr.Coronel,M.C. JOSE LUIS SERVIN.- Director Escuela Médico Militar.- Cd. Of.# 958.-

Sr.Ing.RUBEN FIGUEROA.- Presidente Alianza Camioneros Rep.Mex.A.C.- Cd. Of. # 959 con 1 anexo.-

Sr.Lic.FRANCISCO ELI SIGUENZA.- Presidente Alianza Camioneros de México.- Cd. Oficio núm.960.-

Sr.Lic.RAFAEL MURILLO VIDAL.- Director Gral.de Correos.- Cd.- Oficio Núm.961.-

Sr.Director de la Academia Militarizada México.- Cd.- Oficio Núm.962.-

Sr.FEDERICO PATIÑO.- Director Gral.de la U.N.P.A.S.A.- Cd.- Of. # 963.-

Sr.Gral.de Div.JACINTO B.TREVIÑO.- Director Gral.Puertos Libres.- Cd.- Of. # 964.-

Sr.RAFAEL POUS CHAZARO.- Gerente Sociedad Nal.de Prod.Alcohol.- Cd. Oficio Núm.965 con 3 anexos.-

Sr.Ing.PASCUAL GUTIERREZ ROLDAN.- Director Gral.de Pemex.- Cd.- Of. #966 c/1 anexo.

Sr.Cap.AMADOR VICTORIA COLON.- Presidente A.S.P.A.- Cd.- Oficio núm.967.-

Sr.ALBERTO TERRONES BENITEZ.- Presidente Asociación de Diputados Constituyentes de 1917.- Cd.- Oficio núm.968.-

Sr.Cap.y Lic.MARIANO COLIS REYNA.- Presidente Conf.Nal.Vet.de la Revolución.- Cd.- Oficio núm.969.-

Sr.J.MAXIMINO MOLINA.- Srio.Gral.Sind.Trab.de la Ind.Cinematográfica.- Cd.Of. # 970.

Sr.JOSE MARIA GONZALEZ URTUSUAZTEGUI.- Gerente Gral.de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.- Cd. Of. # 971 con 1 anexo.-

Sr.ANTONINO E.IZAGUIRRE.- Srio.Gral.Conf.Cámaras Nales.Comercio.- Cd. Of. # 972 con 1 anexo.-

Sr.Lic.ROBERTO AMOROS.- Gerente Gral.CONASUPO.- Cd.- Of. # 973 con 1 anexo.-

Sr.JOSE MARIO PEREDO GONZALEZ.- Srio.Gral.Sind.Nal.Trab.Aviación y Sim/- Cd.- Of. Núm.974.-

Sr.MANUEL JIMENEZ GARCIA.- Srio.Gral.Sind.Trab.Pemex.- Secc.34.- Cd.- Of.# 975.-

Sr.LUIS GOMEZ Z.- Srio.Gral.Sind.Trab.Ferrocarrileros de la R.M.- Cd.- Of.# 976.-

Sr.Gral.de Div.MARCIANO GONZALEZ.- Presidente Unificación Nal.de Veteranos de la Revolución.- Cd.- Oficio # 977.-

Sr.Lic.JAVIER ROJO GOMEZ.- Srio.Gral.C.N.C.- Cd.- Oficio núm.978.-

Sr.ALFONSO ELORZA.- Srio.Gral.C.R.OM.- Cd.- Oficio núm.979.-

Sr.Gral.de Div.EDUARDO ANDALON FELIX.- Presidente Conf.de Veteranos Revolucionarios de la División del Norte.- Cd.- Of.# 980 con 1 anexo.-

Sr. FIDEL VELAZQUEZ.- Srio.Gral.C.T.M.- Cd.- Oficio núm.981.-

Sr.ANTONIO RIVAS.- Srio.Gral.C.G.T.- Cd.- Oficio núm.982.-

Sr.SALVADOR GONZALEZ LOBO.- Presidente H.Cámara de Diputados.- Cd.- Oficio núm.983 con 1 anexo.-

Sr.Dr.JULIAN ALEJANDRO MANZUR OCAÑA.- Presidente H.Cámara de Senadores.- Cd. Oficio núm.993 con 2 anexos.-

Sr.Lic.MANUEL MORENO SANCHEZ.- Presidente H. Cámara de Senadores.- Cd.- Oficio núm. 994 con 1 anexo.-

Sr. Lic. ROMULO SANCHEZ MIRELES.- Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados.- Cd.- Of. # 995 con 2 anexos.-

Sr. ELISEO ARAGON REBOLLEDO.- Senador de la República.- Cd.- Oficio # 996.-

Sr. Gral. de Div. DONATO BRAVO IZQUIERDO.- id. Cd.- Oficio # 997 c/1 anexo

Sr. RODOLFO BRENA TORRES.- id. id. Cd.- Oficio # 998.-

Sr. JOSE CASTILLO TIELEMANS.- id. id. Cd.- Oficio # 999.-

Sr. RAFAEL CARRANZA HERNANDEZ.- id. id. Cd.- Oficio # 1000.-

Sr. ABELARDO DE LA TORRE GRAJALES.- id. id. Cd.- Oficio # 1001.-

Sr. FRANCISCO HERNANDEZ Y HERNANDEZ.- id. id. Cd.- Oficio # 1002.-

Sr. MANUEL HINOJOSA ORTIZ.- id. id. Cd.- Oficio # 1003.-

Sr. GUILLERMO IBARRA.- id. id. Cd.- Oficio # 1004.-

Sr. FERNANDO LANZ DURET SIERRA.- id. id. Cd.- Oficio # 1005.-

Sr. ENRIQUE LEDON ALCARAZ.- id. id. Cd.- Oficio # 1006.-

Sr. MAURICIO MAGDALENO.- id. id. Cd.- Oficio # 1007.-

Sr. CARITINO MALDONADO PEREZ.- id. id. Cd.- Oficio # 1008.-

Sr. EMILIO MARTINEZ MANAUTOU.- id. id. Cd.- Oficio # 1009.-

Sr. ANTONIO MENA BRITO.- id. id. Cd.- Oficio # 1010.-

Sr. RAFAEL MORENO VALLE.- id. id. Cd.- Oficio # 1011.-

Sr. AGUSTIN OLIVO MONSIVAIS.- id. id. Cd.- Oficio # 1012.-

Sr. SAMUEL ORTEGA HERNANDEZ.- id. id. Cd.- Oficio # 1013.-

Sr. Gral. y Lic. AARON SAENZ.- Presidente A.C.G.A.O.- Cd.- Oficio Núm. 1014.-

Sr. PLUTARCO ELIAS CALIES.- Hda. Soledad de la Mota.- Gral. Terán, N.L.- Of. # 1015.-

Sr. RODOLFO ELIAS CALIES.- Cd. Obregón, Son.- Oficio núm. 1016.-

Sr. Lic. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ.- Ciudad.- Oficio Núm. 1017.-

Sr. Gral. y Lic. AARON SAENZ.- Presidente A.C.G."A.O."- Cd.- Oficio núm. 1018.-

Sr. Gral. de Div. RODRIGO M. QUEVEDO MORENO.- Senador de la República.- Cd.- Of. # 1019.-

Sr. GUILLERMO RAMIREZ VALADEZ.- Senador de la República.- Cd.- Oficio # 1020.-

Sr. CARLOS REAL FELIX.- id. id. Cd.- Oficio # 1021.-

Sr. Gral. de Div. CARLOS ROMAN CELIS.- id. id. Cd.- Oficio # 1022.-

Sr. Lic. RAMON RUIZ VASCONCELOS.- id. id. Cd.- Oficio # 1023.- con
1 anexo.-

Sr. ANTONIO SALAZAR SALAZAR.- id. id. Cd.- Oficio # 1024.-

Sr. LEOPOLDO SANCHEZ CELIS.- id. id. Cd.- Oficio # 1025.-

Sr. ANGEL SANTOS CERVANTES.- id. id. Cd.- Oficio # 1026.-

Sr. Gral. de Div. JOSE MARIA TAPIA.- id. id. Cd.- Oficio # 1027.-

Sr. ROSENDO TOPETE IBAÑEZ.- id. id. Cd.- Of. # 1028 c/1 anexo.

Sr. NATALIO VAZQUEZ PALLARES.- id. id. Cd.- Oficio # 1029.-

Sr. GUSTAVO VILDOSOLA ALMADA.- id. id. Cd.- Oficio # 1030.-

Sr. JORGE ABARCA CALDERON.- Diputado del Congreso de la Unión.- Cd.- Of. # 1031.-

Sr. FRANCISCO AGUIRRE ALEGRIA.- Diputado del Congreso de la Unión.- Cd.- Of. # 1032.-

CARMEN MARIA ARAIZA LOPEZ.- id. id. Cd.- Of. # 1033.-

Sr. ARMANDO ARTEAGA SANTOYO.- id. id. Cd.- Of. # 1034.-

MA. DEL REFUGIO BAEZ SANTOYO.- id. id. Cd.- Of. # 1035.-

Sra. IRENE BOURELL Vda. de GALVAN.- id. id. Cd.- Of. # 1036.-

Sr. JOAQUIN CALATAYUD GONZALEZ.- id. id. Cd.- Of. # 1037.-

Sr. GONZALO CASTELLOT MADRAZO.- id. id. Cd.- Of. # 1038.-

Sr. ARMANDO B. CHAVEZ M.- id. id. Cd.- Of. # 1039.-

Sr. BRAULIO FERNANDEZ AGUIRREA.- id. id. Cd.- Of. # 1040.-

Sr. RAFAEL P. GAMBOA CANO.- id. id. Cd.- Of. # 1041.-

Sr. FRANCISCO GARCIA SILVA.- id. id. Cd.- Of. # 1042.-

Sr. J. JESUS GONZALEZ CORTAZAR.- id. id. Cd.- Of. # 1043.-

Sr. Lic. JOSE LUIS LAMADRID.- id. id. Cd.- Of. # 1044.-

Sr. SALVADOR LOPEZ AVITIA.- id. id. Cd.- Of. # 1045.-

Sr. JOSE LOPEZ BERMUDEZ.- id. id. Cd.- Of. # 1046.-

Sr. CARLOS LORET DE MOLA.- id. id. Cd.- Of. # 1047.-

Sr. EDUARDO LUQUE LOYOLA.- id. id. Cd.- Of. # 1048.-

Sr. MANUEL MORENO MORENO.- id. id. Cd.- Of. # 1049.-

Sr. RODRIGO MORENO ZERMEÑO.- id. id. Cd.- Of. # 1050.-

Sr. AMADEO NARCIA RUIZ.- id. id. Cd.- Of. # 1051
c/1. anexo.-

Sr. GONTRAN NOBLE PEREZ R.-	Diputado del Congreso de la Unión.-	Cd.- Of. # 1052.-
Sr. JOAQUIN NORIS SALDAÑA.-	id.	id. Cd.- Of. # 1053.-
Sr. LEOPOLDO ORTEGA LOZANO.-	id.	id. Cd.- Of. # 1054.-
Sr. MANUEL PASOS PENICHE.-	id.	id. Cd.- Of. # 1055.-
Sr. JUAN PEREZ VELA.-	id.	id. Cd.- Of. # 1056.-
Sr. DAVID PEREZ ZEPEDA.-	id.	id. Cd.- Of. # 1057.-
Sr. ENRIQUE RANGEL MELENDEZ.-	id.	id. Cd.- Of. # 1058.-
Sr. JESUS REYES HERIOLES.-	id.	id. Cd.- Of. # 1059.-
MARIA GUADALUPE RIVERA MARIN.-	id.	id. Cd.- Of. # 1060.-
Sr. JORGE ROJO LUGO.-	id.	id. Cd.- Of. # 1061.-
Sr. FLAVIO ROMERO DE VELASCO.-	id.	id. Cd.- Of. # 1062.-
Sr. AGUSTIN RUIZ SOTO.-	id.	id. Cd.- Of. # 1063.-
Sr. ABRAHAM SAAVEDRA ALBITER.-	id.	id. Cd.- Of. # 1064.-
Sr. CARLOS SANCORES PEREZ.-	id.	id. Cd.- Of. # 1065.-
Sr. MANUEL SODI DEL VALLE.-	id.	id. Cd.- Of. # 1066.-
Sr. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA.-	id.	id. Cd.- Of. # 1067.-
Sr. CARLOS V. TORRES TORIJA.-	id.	id. Cd.- Of. # 1068.-
Sr. ANTONIO VARGAS MAC'DONALD.-	id.	id. Cd.- Of. # 1069 con 2 anexos.-
Sr. JOSE VASCONCELOS MORALES.-	id.	id. Cd.- Of. # 1070.-
Sr. LUIS VAZQUEZ CAMPOS.-	id.	id. Cd.- Of. # 1071.-
Sr. JENARO VAZQUEZ COLMENARES.-	id.	id. Cd.- Of. # 1072.-
Sr. LUIS VIÑALS CARSI.-	id.	id. Cd.- Of. # 1073.-
Sr. JOSE VIÑAS ZUNZUNEGUI.-	id.	id. Cd.- Of. # 1074.-
Sr. CARLOS ZAPATA VELA.-	id.	id. Cd.- Of. # 1075.-
MARIA ZATARIN DEL VALLE.-	id.	id. Cd.- Of. # 1076.-
Sr. JOSE FELIX ZERMEÑO VENEGAS.-	id.	id. Cd.- Of. # 1077.-
Sr. Lic. JOSE AGUILAR Y MAYA.-	Ciudad.-	Oficio Número 1078.-
Sr. Gral. de Div. CARLOS AGUIRRE GARCIA.-	Ciudad.-	Oficio número 1079.- con 1 anexo.-
Sr. Gral. RAFAEL ALFARO GARCIA.-	Ciudad.-	Oficio número 1080.-
Sr. AGUSTIN ARROYO CH.-	Ciudad.-	Oficio número 1081.-
Sr. BLAS AGUIRRE.-	Ciudad.-	Oficio número 1082.-
Sr. Dr. SALVADOR V. ALTAMIRANO.-	Ciudad.-	Oficio número 1083.-
Sr. Gral. LUIS ALAMILLO TORRES.-	Ciudad.-	Oficio número 1084.-
Sr. ALEJANDRO ANAYA.-	Ciudad.-	Oficio número 1085.-
Sr. ALFONSO ANAYA.-	Ciudad.-	Oficio número 1086.-
Sr. Lic. GABRIEL AGUILLON GUZMAN.-	Ciudad.-	Oficio número 1087.-
Sr. Lic. DANIEL BENITEZ.-	Ciudad.-	Oficio número 1088 con 1 anexo.-
Sr. BASILIO BULNES.-	Ciudad.-	Oficio número 1089.-
Sr. Lic. TOMAS BAY.-	Ciudad.-	Oficio número 1090.-
Sr. Lic. ARMANDO BELTRAN.-	Ciudad.-	Oficio número 1091.-
Sr. LUCIO BOJORQUEZ ORTIZ.-	Ciudad.-	Oficio número 1092.-
Sr. Lic. JOSE ANGEL CENICEROS.-	Ciudad.-	Oficio número 1093.-
Sr. ABEL C. CERVANTES.-	Ciudad.-	Oficio número 1094.-
Sr. Lic. ALEJANDRO P. CARRILLO.-	Ciudad.-	Oficio número 1095.-
Sr. Lic. MARINO CASTILLO NAJERA.-	Ciudad.-	Oficio número 1096.-
Sr. Gral. de Div. MANUEL J. CAMPOS CELIS.-	Ciudad.-	Oficio número 1097.-
Sr. GUILLERMO CLAMONT.-	Ciudad.-	Oficio número 1098.-
Sr. Lic. AMADOR COUTINO.-	Ciudad.-	Oficio número 1099.-
Sr. Lic. JOSE CASTILLO TORRE.-	Ciudad.-	Oficio número 1100.-
Sr. Ing. CARLOS CONTRERAS HERRERA.-	Ciudad.-	Oficio número 1101 con 1 anexo.-
Sr. RAUL OSCAR COURET IRIZAR.-	Ciudad.-	Oficio número 1102.-
Sr. Lic. GENEROSO CHAPA GARZA.-	Ciudad.-	Oficio número 1103.-
Sr. Lic. ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA.-	Ciudad.-	Oficio número 1104.-
Sr. Lic. ENRIQUE DELHUMEAU.-	Ciudad.-	Oficio número 1105.-
Sr. JOSE MARIA DAVILA.-	Ciudad.-	Oficio número 1106.-
Sr. Ing. JUAN DE DIOS BOJORQUEZ.-	Ciudad.-	Oficio número 1107.-
Sr. Lic. JESUS ESPINOZA PALOMARES.-	Ciudad.-	Oficio número 1108.-
Sr. LUIS ESTEVES.-	Ciudad.-	Oficio número 1109.-
Sr. Lic. MARIO FERNANDEZ.-	Ciudad.-	Oficio número 1110.-
Sr. Coronel PAULINO FONTES.-	Ciudad.-	Oficio número 1111.-

Sr. ENRIQUE GALVAN DUQUE.- Ciudad.- Oficio número 1112.-
Sr. Dr. BERNARDO J. GASTELUM.- Ciudad.- Oficio número 1113.-
Sr. Lic. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ.- Ciudad.- Oficio número 1115.-
Sr. Dr. ERASMO GONZALEZ ANCIRA.- Ciudad.- Oficio número 1116.-
Sr. Ing. MARTE R. GOMEZ.- Ciudad.- Oficio número 1117.-
Sr. RAFAEL GOMEZ FLOR.- Ciudad.- Oficio número 1118.-
Sr. SILVESTRE GUTIERREZ.- Ciudad.- Oficio número 1119.-
Sr. COSME HINOJOSA.- Ciudad.- Oficio número 1120.-
Sr. Lic. JOSE HERNANDEZ.- Ciudad.- Oficio número 1121.-
Sr. FRANCISCO N. HERRERA.- Ciudad.- Oficio número 1122.-
Sr. Gral. de Div. ERNESTO HIGUERA PINEDA.- Ciudad.- Oficio número 1123.-
Sr. ALFONSO HERRERA SALCEDO.- Ciudad.- Oficio número 1124.-
Sr. MANUEL IRIGOYEN.- Ciudad.- Oficio número 1125.-
Sr. Gral. de Div. ISAAC M. IBARRA.- Ciudad.- Oficio número 1126.-
Sr. ELIGIO JIMENEZ ALCANTARA.- Ciudad.- Oficio número 1127.-
Sr. ARMANDO JIMENEZ.- Ciudad.- Oficio número 1128.-
Sr. Gral. de Brig. ARTURO JIMENEZ DE LARA.- Ciudad.- Oficio número 1129.-
Sr. RAYMUNDO LUNA OLMEDO.- Ciudad.- Oficio número 1130.-
Sr. FRANCISCO LOPEZ BENITEZ.- Ciudad.- Oficio número 1131.-
Sr. Coronel ENRIQUE LIECKENS.- Ciudad.- Oficio número 1132.-
Sr. Gral. de Div. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ.- Ciudad.- Oficio número 1133.-
Sr. Gral. de Div. ROMAN LOPEZ LOPEZ.- Ciudad.- Oficio número 1134.-
Sr. Ing. LUIS L. LEON.- Ciudad.- Oficio número 1135.-
Sr. Lic. ANTONIO LUNA ARROYO.- Ciudad.- Oficio número 1136.-
Sr. SALVADOR LUTTEROTH GONZALEZ.- Ciudad.- Oficio número 1137.-
Sr. Gral. de Div. GILBERTO R. LIMON MARQUEZ.- Ciudad.- Oficio número 1138.- c/1 anexo.-
Sr. MIGUEL LOPEZ BARBIER.- Ciudad.- Oficio número 1139.-
Sr. JUAN MARTINEZ DOMINGUEZ.- Ciudad.- Oficio número 1140.-
Sr. Lic. LORENZO MAYORAL PARDO.- Ciudad.- Oficio número 1141.-
Sr. Lic. ANDRES MAGALLON.- Ciudad.- Oficio número 1142.-
Sr. Lic. BENITO MORALES ONTIVEROS.- Ciudad.- Oficio número 1143.-
Sr. MANUEL M. MORENO.- Ciudad.- Oficio número 1144.-
Sr. FACUNDO MARTINEZ.- Ciudad.- Oficio número 1145.-
Sr. JOSE GUADALUPE MEJIA MENDOZA.- Ciudad.- Oficio número 1146.-
Sr. ENRIQUE MORALES GOMEZ.- Ciudad.- Oficio número 1147.-
Sr. LUIS MURILLO CONTRADO.- Ciudad.- Oficio número 1148.-
Sr. Gral. PORFIRIO NERI ARIZMENDI.- Ciudad.- Oficio número 1149.-
Sr. NAZARIO S. ORTIZ GARZA.- Ciudad.- Oficio número 1150.-
Sr. Gral. de Div. e Ing. PASCUAL ORTIZ RUBIO.- Ciudad.- Oficio número 1151.-
Sr. Lic. ARTURO H. ORCI.- Ciudad.- Oficio número 1152.-
Sr. ADRIAN OTERO ROSS.- Ciudad.- Oficio número 1153.-
Sr. MELCHOR ORTEGA.- Ciudad.- Oficio número 1154.-
Sr. Ing. JULIO PANI.- Ciudad.- Oficio número 1155.-
Sr. Cap. JOSE MANUEL PEREZ.- Ciudad.- Oficio número 1156.-
Sr. Lic. EMILIO PORTES GIL.- Ciudad.- Oficio número 1157.-
Sr. Gral. de Brig. FERNANDO PAMANES ESCOBEDO.- Ciudad.- Oficio número 1158.-
Sr. Cap. l/o. de Inf. (Ret.) ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ.- Ciudad.- Oficio número 1159.-
Sr. Lic. FERNANDO C. RAMIREZ.- Ciudad.- Oficio número 1160.-
Sr. HIGINIO RODRIGUEZ MUÑOZ.- Ciudad.- Oficio número 1161.-
Sr. MARGARITO RAMIREZ.- Ciudad.- Oficio número 1162.-
Sr. Ing. IGNACIO RAMOS FRASLOW.- Ciudad.- Oficio número 1163.-
Sr. Ing. LUIS I. RODRIGUEZ.- Ciudad.- Oficio número 1164.-
Sr. ENRIQUE D. RUIZ.- Ciudad.- Oficio número 1165.-
Sr. Gral. de Div. ANTONIO RIOS CERTUCHE.- Ciudad.- Oficio número 1166.-
Sr. JOSE MARIA RODRIGUEZ.- Ciudad.- Oficio número 1167.-
Sr. Ing. FAUSTINO ROEL.- Ciudad.- Oficio número 1168.-
Sr. Gral. de Div. ABELARDO L. RODRIGUEZ.- Ciudad.- Oficio número 1169.-
Sr. Lic. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA.- Ciudad.- Oficio número 1170.-
Sr. Lic. TRINIDAD SANCHEZ BENITEZ.- Ciudad.- Oficio número 1171.-
Sr. Lic. ANDRES SERRA ROJAS.- Ciudad.- Oficio número 1172.-

52

Sr.Ing.REGINALDO SANCHEZ MORALES.- Ciudad.- Oficio número 1173.-
Sr.Gral.de Div.JOSE SIUROB RAMIREZ.- Ciudad.- Oficio número 1174.-
Sr.Gral.de Brig.MANUEL DE J.SOLIS.- Ciudad.- Oficio número 1175.-
Sr.Lic.MARIO SOUZA.- Ciudad.- Oficio número 1176.-
Sr.Lic.JOSE MARIA SUAREZ TELLEZ.- Ciudad.- Oficio número 1177.-
Sr.FERNANDO TORREBLANCA.- Ciudad.- Oficio número 1178.-
Sr.Coronel JESUS VIDALES MARROQUIN.- Ciudad.- Oficio número 1179 con 1 anexo.-
Sr.Gral.y Lic.AARON SAENZ.- Presidente de la A.C.G."A.O.".- Ciudad.- Of. # 1180.-
Sr.MIGUEL TOMASINI.- Sub-Director de "EL UNIVERSAL".- Ciudad.- Of. # 1182 c/1 anexo.-
Sr.ALFONSO ARGUDIN.-Jefe Redacción "EL UNIVERSAL GRAFICO".- Cd.- Of. # 1183.-
Sr.AGUSTIN ARROYO CH.- Director de "EL NACIONAL".- Cdiudad.- Of. # 1184.-
Sr.MANUEL BECERRA ACOSTA.- Director de "EXCELSIOR".- Ciudad.- Of. # 1185.-
Sr.FEDERICO BARRERA FUENTES.- Director de el "A.B.C.".- Cd.- Of. # 1186.-
Sr.Lic.RAMON BETETA.- Director de "NOVEDADES".- Ciudad.- Of. # 1187.-
Sr.MARIO SANTAELLA.- Director de "LA PRENSA".- Ciudad.- Oficio núm.1188.-
TRES FORMAS DE ESQUELA.- "EL NACIONAL".- "EL UNIVERSAL".- y "EXCELSIOR".-
UN RECORTE DE PERIODICO DE "ULTIMAS NOTICIAS" del 19 de Octubre de 1963.-
Sr.FERNANDO TORREBLANCA.- Ciudad.- Oficio número 1189 con 2 anexos.-

TOTAL:- 380 Oficios, 163 anexos y 21 fotografías.-

México, D.F., Noviembre 11 de 1963.

Ing. LUIS G. FRANCO.
Secretario.

LGF/lur.

ASOCIACION CIVICA GENERAL ALVARO OBREGON

53

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-52-78

R E L A C I O N que manifiesta los listones de las --
ofrendas florales que fueron depositadas en el Panteón Civil el 19
del actual, en ocasión del XVIII Aniversario de la muerte del Se--
ñor General de División y ex-Presidente de la República don PLUTAR
CO ELIAS CALLES.-

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

■

VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA
AVILES

■

VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA

■

TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

■

SECRETARIO

ING. LUIS G. FRANCO

■

VOCALES

PRESIDENTES DE COMISIONES:

GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA
GRAL. DE DIV. JOSE SIUOB R.
GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA
GRAL. DE BRIG. FERNANDO
PAMANES ESCOBEDO
GRAL. DE BRIG. ARTURO JIMENEZ
DE LARA
GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS
CORONEL JESUS VIDALES M.
CORONEL ENRIQUE LIEKENS
LIC. ARTURO H. ORCI
DR. BERNARDO GASTELUM J.
SALVADOR LUTTEROTH G.
MANUEL IRIGOYEN
LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
LIC. RAFAEL CORRALES AYALA

■

C. Jefe del Departamento del Distrito Federal.-
Dirección General de Acción Social del Departamento del D.F.
Asociación Cívica General "ALVARO OBREGON".-
Presidente de la Gran Comisión de la H.Cámara de Diputados del Con-
greso de la Unión.-
H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.-
H. Senado de la República.-
H. Senado de la República.-
Parlamentarios de la Revolución.-
Secretaría de Marina.-
Secretaría de Recursos Hidráulicos.-
Secretaría de Obras Públicas.-
Secretaría de Salubridad y Asistencia.-
Secretaría del Patrimonio Nacional.-
Secretaría de Gobernación.-
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.-
Gobierno del Estado de Tamaulipas.-
Gobierno del Estado de Guanajuato.-
Gobierno del Estado de Guanajuato.-
Gobierno del Estado de Jalisco.-
Gobierno del Estado de Morelos.-
Gobierno del Estado de México.-
Gobierno del Estado de Chihuahua.-
Gobierno del Estado de Baja California.-
Gobierno del Estado de Sinaloa.-
Gobierno del Estado de Nuevo León.-
Alianza de Camioneros de la República Mexicana, A.C.-
Licenciado AARON SAENZ y Familia.-
General de División AGUSTIN OLACHEA AVILES.- Secretario de la Defen-
sa Nacional.-
General de División CARLOS AGUIRRE GARCIA.-
General de División GILBERTO R. LIMON y Familia.-
General de Brigada, E.E. JUAN DELGADO ZEPEDA.- Comandante de la 11/a.
División de Infantería del Servicio Militar Nacional.- Zacate-
cas, Zac.-
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.-
Sr. BENJAMIN MENDEZ.- Gerente General de los Ferrocarriles Naciona-
les de México.-
Petróleos Mexicanos.-
Petróleos Mexicanos.-
José M. González Urtusuzategui.- Gerente General de la Lotería Na-
cional para la Asistencia Pública.-
Sociedad Nacional de Productores de Alcohol S.de R.L. de I.P. y C.V.
Compañía Nacional de Subsistencias Populares.- (CONASUPO)
Gerente General Lic. ROBERTO AMOROS.-

a la hoja Núm. "DOS".....

54
ASOCIACION CIVICA GENERAL ALVARO OBREGON

Oficinas:
Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-62-78

- 2 -

Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México.-

TOTAL:-39 (TREINTA Y NUEVE LISTONES)

México, D.F., Octubre 25 de 1963.

Ing. LUIS G. FRANCO.
Secretario.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

□

VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA
AVILES

□

VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA

□

TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

□

SECRETARIO

ING. LUIS G. FRANCO

□

VOCALES

PRESIDENTES DE COMISIONES:

GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA

GRAL. DE DIV. JOSE SIUROB R.

GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA

GRAL. DE BRIG. FERNANDO

PAMANES ESCOBEDO

GRAL. DE BRIG. ARTURO JIMENEZ

DE LARA

GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS

CORONEL JESUS VIDALES M.

CORONEL ENRIQUE LIEKENS

LIC. ARTURO H. ORCI

DR. BERNARDO GASTELUM J.

SALVADOR LUTTEROTH G.

MANUEL IRIGOYEN

LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

LIC. RAFAEL CORRALES AYALA

□

LGF/lur.

Asociación Cívica General Alvaro Obregón

Oficinas:

Av. Juárez No. 95 Desp. 408-409
Teléfono 18-62-78

1239

México, D.F., Noviembre 12 de 1963.

Señor FERNANDO TORREBLANCA.
Balderas # 36.
5/o. Piso.
C i u d a d.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

GRAL. Y LIC. AARON SAENZ

•

VICE-PRESIDENTE

GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA
AVILES

•

VICE-PRESIDENTE

FERNANDO TORREBLANCA

•

TESORERO

LIC. ALFONSO ROMANDIA FERREIRA

•

SECRETARIO

ING. LUIS G. FRANCO

•

VOCALES

PRESIDENTES DE COMISIONES:

GRAL. DE DIV. ABELARDO L. RODRIGUEZ
GRAL. DE DIV. GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ
GRAL. DE DIV. ANTONIO RIOS ZERTUCHE
GRAL. DE DIV. ISAAC M. IBARRA
GRAL. DE DIV. JOSE SIUROS R.
GRAL. DE DIV. JOSE MA. TAPIA
GRAL. DE BRIG. FERNANDO
PAMANES ESCOBEDO
GRAL. DE BRIG. ARTURO JIMENEZ
DE LARA
GRAL. DE BRIG. MANUEL DE J. SOLIS
CORONEL JESUS VIDALES M.
CORONEL ENRIQUE LIEKENS
LIC. ARTURO H. ORCI
DR. BERNARDO GASTELUM J.
AGUSTIN ARROYO CH.
SALVADOR LUTTEROTH G.
MANUEL IRIGOYEN
LIC. EMILIO PORTES GIL
LIC. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
LIC. RAFAEL CORRALES AYALA JR.

Respetable Señor Torreblanca :

Adjunto al presente me permito remitir a usted expediente formulado con motivo del XVIII Aniversario de la muerte del Señor General de División don PLUTARCO ELIAS CALLES, compuesto de 380 Oficios, 163 anexos y 21 fotografías, haciendo notar que en Tampico, Cd. Victoria, H. Matamoros, Cd. Reynosa, Tamps., Villa Cuauhtémoc, Ver., Culiacán, Mazatlán, Villa Unión y Rosario, Sin., se llevaron a cabo Ceremonias similares a la que se efectuó en esta Capital el 19 de Octubre pasado.

Asimismo adjunto a usted original de la Relación que manifiesta lo que contiene el expediente adjunto.

Ruego a usted que este expediente que se le remite con caracter devolutivo, tenga la bondad de mostrarlo a la Familia - CALLES, y espero que el Señor General y Licenciado AARON SAENZ, - nuestro Presidente y usted, hayan quedado satisfechos con mi modesta cooperación en este caso.

De usted respetuosamente.

Ing. LUIS G. FRANCO.
Secretario.

c.c.p. el Señor General y Licenciado AARON SAENZ.- Adjuntándole en 9 anexos copia de la relación que se indica, y tan pronto - el Sr. Torreblanca devuelva el expediente que se le remite, se le enviará para su conocimiento y estudio.- Presidente - de la Asociación Cívica General "ALVARO OBREGON".- Presente.

AS/LGF/lur.

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE FOTOGRAFÍAS

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011400

GAVETA:

EXPEDIENTE: 19

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 1868

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: HOMENAJES, 1963

N.º DE FOTOGRAFÍAS: 6

FORMATO: 3 fotografías de 3 ¼ x 5 ¼"
3 fotografías de 5 x 7"
(una copia)

LUGAR: México, D.F.

FECHA: Octubre 19, 1963

FOTÓGRAFO:

FOTOTECA:

CAJA CARPETA: 2/5

NÚMERO DE IMÁGEN: 00164, 00165,
00166, 00167 y 00168

IMÁGENES: 5

DESCRIPCIÓN: Familiares, amigos y público en general en la ceremonia oficial, al conmemorarse el 18º aniversario del fallecimiento del General Plutarco Elías Calles, en el Monumento a la Revolución, el 19 de octubre 1963.













A CALLES, EL ESTADIS



CON LA REPRESENTACION del presidente López Mateos, el general Agustín Olachea Avilés, titular de la Defensa Nacional, presidió la ceremonia luctuosa en que se recordó al ex presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, en el XVIII aniversario de su muerte. En la gráfica aparecen, en el orden acostumbrado, los señores Alfredo del Mazo, secretario de Recursos Hidráulicos; licenciado Arturo García Torres, secretario general del Departamento del Distrito Federal; general Olachea Avilés, general Abelardo L. Rodríguez, ex presidente de México; almirante Manuel Zermeno Araico, titular de Marina; general José Ma. Tapia, Melchor Ortega, Luis L. León y Fernando Torreblanca.

Calles fue Considerado

SIGUE DE LA PAGINA UNO

Ruiz Vasconcelos se refirió a la trascendencia de la administración del militar sonorense recordado y dijo que "fue el iniciador de las carreteras pavimentadas en el país y el constructor de las primeras obras hidráulicas para irrigación".

Dijo también el legislador oaxaqueño que el general Calles fue el iniciador de varias reformas en la organización de los trabajadores del campo, mediante experimentos ejidales y que a él se debió la creación de las escuelas prácticas de agricultura y de los bancos regionales de crédito cédal.

Recordó el senador Ruiz Vasconcelos que el general Calles creó también el Partido Nacional Revolucionario —hoy PRI—, con el firme propósito de que se encauzaran las inquietudes políticas del pueblo y las condujera por cauces alejados del caudillismo y de los intereses de grupos que peleaban por el poder en el país.

Después de los discursos, el general Olachea y los demás funcionarios que asistieron al acto hicieron una guardia de honor y la Banda de la Ciudad de México tocó el Himno Nacional.



SENADOR Y licenciado Ramón Ruiz Vasconcelos.

Ratificación de Grados Militares

SIGUE DE LA PAGINA UNO

Eduardo Cardoso Zárate, coronel de infantería D. E. M. Ismael Rodríguez Arias, coronel de caballería especialista en equitación Antonio Barba Gómez, coronel de caballería D. E. M. Miguel Rivera Becerra, coronel de infantería D. E. M. Enrique Walberg Walberg, coronel de zapadores D. E. M. Luis Contreras Farfán, coronel de caballería Waldo Romo Castro, coronel de caballería Miguel Ángel Hernández Montoya y coronel de caballería Enrique Catalán Castillo.

El artículo 72 de la Ley Federal del Trabajo reformado recientemente por iniciativa del Presidente López Mateos, establece: "La jornada máxima de trabajo para los mayores de catorce años y menores de dieciséis, será de seis horas". — INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.



DIPUTADO y licenciado Antonio Vargas Macdonald.